

**ASISTENTES:****Vicepresidente:**

D. Pablo Soto Bravo

**Vocales Vecinos**

D. Javier Miñones Lavandeira  
Dª. María Teresa Sánchez Muñoz  
D. Luis Campillo Gallego  
Dª. Nuria Espinosa Morueco  
D. Humberto García Valverde  
D. Juan Manuel Santana Alemán  
D. Iván Vázquez González  
Dª Luz Mireya Sáenz Sánchez  
D. Santiago de la Rosa de la Paz  
Dª Macarena Puentes Selas  
D. Francisco José Cruz Mata  
Dª. Ainhoa Azpiolea Ramos  
Dª Ana María Valle Vilanova  
Dª Mª Carmen Hernández Diaz  
Dª Inmaculada Crooke Manzanera  
D. José Miguel Jiménez Arcas  
D. Moisés Rubias Barrera  
D. Eustaquio Jiménez Molero  
D. Luis Segundo Lorente Jiménez  
Dª Gizela Eunice Ribeiro Correia Silva  
Dª. Mª Teresa López Chamosa  
D. Enrique Álvarez Izquierdo  
Dª. Miren Polo de Lara Busca  
Dª. Silvia García Roldán

**Coordinador del Distrito**

D. Jesús Arribas Díaz

**Secretaria del Distrito**

Dª Susana Sotoca Sienes

**Concejal del Partido Socialista**

D. Antonio Miguel Carmona

En Madrid, a las dieciocho horas, del día 16 de octubre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D. Pablo Soto Bravo y en el Centro Cultural Buenavista, sito en la Avenida de los Toreros, número cinco de esta capital, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria con los miembros que al margen figuran.

**Vicepresidente:** Bueno, si sois tan amables de guardar silencio, vamos a comenzar, que ya ha pasado la hora hace casi 10 minutos.

**Secretaria:** Buenas tardes. De conformidad con la normativa de aplicación, se informa antes del inicio de la presente sesión plenaria, que es pública, que se va a proceder a la grabación y posterior distribución de la misma a través de internet, dado que se está retransmitiendo en streaming. Bienvenidos, hoy martes, 16 de octubre de 2018, a las 18 y 10 horas, en el salón de actos del Centro Cultural Buenavista, comenzando en primer lugar por guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género.

**Vicepresidente:** Vamos a guardar un minuto de silencio por las 7 mujeres asesinadas desde el último Pleno. Quería compartir con vosotros una pequeña reflexión. En otros momentos de la historia de España no muy lejanos, ha habido algún, bueno, también algunos minutos de silencio que se han hecho casi rutinarios. Hemos tenido grandes conflictos, grandes problemas, hemos sufrido el terrorismo en este país, cuando en algunas partes se han convertido en rutinarios en el sentido de que cada vez que se juntaba un Pleno municipal, había que, por desgracia, hacer un minuto de silencio. Bueno, yo os invito a que dediquemos este minuto de silencio a pensar en cómo podemos acabar entre todos y todas con esta lacra y con esta rutina. Muchas gracias.

**Turno de ruegos y preguntas de los vecinos:**

**Secretaria:** Comenzamos con el turno de palabra de los vecinos. Esperanza Mateo García.

**Vicepresidente:** Sí, adelante, tiene la palabra por 3 minutos.

**Dª Ana Mª Valle:** Perdón, ¿el acta no lo aprobamos, el acta anterior?

**Secretaria:** Como todas las sesiones, primero es el turno de los vecinos.

**Dª Ana Mª Valle:** ¿Puedo decir una cosa previa entonces? Es algo relativo al minuto de silencio.

**Vicepresidente:** Sí, adelante.

**Dª Ana Mª Valle:** Me gustaría también que constara en acta que el minuto de silencio lo podemos hacer extensivo al guardia civil que mataron ayer, que mataron para que nuestras libertades puedan seguir siendo respetadas en España. Gracias.

**Vicepresidente:** Gracias. Sí, adelante Esperanza García Mateo. Tiene. Mateo García, discúlpame que me han pasado los apellidos cambiados. Tienes 3 minutos de turno de palabra.

**Dª Esperanza Mateo:** Hola, buenas tardes. Espero que me dé tiempo a todo. Buenas tardes. En primer lugar es una lástima que no esté el Sr. Carmona porque ya he intervenido. Con esta es la tercera vez que intervengo y es una pena que, como digo, que no esté él. Pido que le de recuerdos de mi parte y que se mejore. Uno del primer tema que quería tratar era el tema de la galeruca. Por cierto, es curioso que en el Pleno del mes de septiembre, compañeros del Grupo Popular trajeron los bichos también, como los traje yo la segunda vez que intervine. Bueno, en esa intervención del Pleno del mes de julio, el Sr. Carmona dijo que básicamente que no se había podido hacer nada contra la plaga de la galeruca, porque no había productos autorizados por el Ministerio de Agricultura. Me llamó la atención, me puse en contacto con el Ministerio de Agricultura y si lo podéis poner en grande, ellos me facilitaron dos enlaces a una página del Ayuntamiento de Madrid. En esa página hay dos cosas, una es lo que aparece ahí abajo, documentos asociados, que es un tríptico sobre el tratamiento de la galeruca, y abajo un plan estratégico. Si podéis pasar a la siguiente, este es el maravilloso tríptico que aparece en el Ayuntamiento, en la página del Ayuntamiento de Madrid, que insisto me dio el Ministerio de Agricultura. Ahí se dice, además es bonito el tríptico. Se dice a quién debe dirigirse las consultas o las denuncias o los problemas que pueda tener el vecino. Y en la siguiente, si podéis pasar, en la siguiente se dice qué hace el Ayuntamiento para el control de plagas. Esto,

insisto que como veis es una página y es un tríptico editado, pagado por el Ayuntamiento. Bien, el siguiente documento, bueno, perdonad, en septiembre no estuve en el Pleno porque estuve en Gandía por un asunto personal, y mira por donde, hablé con el jardinero, vi a un jardinero por allí y dije oiga, ¿me pueden informar que han hecho ustedes con el tema de la galeruca? Y me dice, hombre, pero si lo he hecho yo, yo he fumigado los olmos. Hombre muy bien, y le dije, ¿pues me puede decir dónde puedo dirigirme en el Ayuntamiento para que me digan con qué lo han tratado? Y esta es la comunicación oficial del Ayuntamiento de Gandía. A mi petición, dice, me mandan el producto.

**Vicepresidente:** Sí, perdona, es que se ha agotado tu tiempo. Si quieras concluir en unos breves segundos.

**Dª Esperanza Mateo:** Pues básicamente esto es lo que me mandaron, para que vean que sí lo están utilizando, y como dijo el Sr. Carmona en su última intervención, y leo textualmente, este producto está en multitud de alimentos que comemos y que comen los niños, y que causan náuseas, mareos, vómitos, posible relación con el cáncer, incluso llegó a decir, con lo cual creo que el Ayuntamiento de Gandía está matando a sus vecinos y vecinas. Y en la siguiente, y ya acabo, es una pena no poder decir más, pero en la siguiente, ahí tenéis el documento del Plan estratégico del Ayuntamiento, elaborado con esa empresa, Projardín. No sé si habrán pagado en metálico o le habrán dado contratos, que hace el mantenimiento de parques y jardines en el Ayuntamiento. Y hay todo un plan estratégico de 100 páginas para el tratamiento de la galeruca. Espero, y no lo digo por el Distrito de Salamanca, sino por el de Alcorcón, Leganés, Móstoles, Latina, que han padecido la plaga de la galeruca este año, con lo cual, el Ayuntamiento no ha hecho nada, no solo el de Salamanca. Gracias.

**Vicepresidente:** Bueno, muchas gracias Sra. Mateo, por su preocupación y por su explicación. Bueno, efectivamente le transmitiré al Concejal Presidente del Distrito esta intervención. Estoy seguro de que, aunque está en su domicilio recuperándose, seguramente está viendo por streaming esta intervención, y le quiero trasladar también, como miembro de la Junta de Gobierno, que la galeruca es un debate que es recurrente en la Junta de Gobierno, y que nos preocupa como gobierno precisamente porque las medidas más eficaces hasta ahora para combatir esta plaga, se han demostrado que son, a parte de ineficaces para combatir esta plaga, son perniciosas para la salud pública, y bueno, en concreto desconozco la información que el Ministerio pueda estar, bueno cuál es la posición del Ministerio al respecto, pero sí que le puedo decir que la Junta de Gobierno, evidentemente como no puede ser de otra manera, atiende a las recomendaciones y a las prohibiciones que las autoridades europeas hacen al respecto de los plaguicidas, precisamente porque la salud pública es un bien jurídico que hay que proteger con la máxima firmeza por parte de los gobiernos. Muchas gracias.

## APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**Punto 1.** Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 18 de septiembre de 2018.

**Vicepresidente:** Pasamos a votación. ¿Alguien quiere tomar la palabra? Adelante.

**D. Luis Segundo Lorente:** Sí, en la página 47, en la intervención mía, en la segunda línea concretamente cuando discutímos de las instalaciones deportivas, pone el nombre, bueno, el apellido de un licitador como Díaz Arranz, y yo hablé de Díaz Ferrán, el corrupto condenado al que en el año 2008 se le concedió el contrato de gestión del Fuente del Berro. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, tomamos nota de la observación, la corrección. ¿Alguna otra observación? ¿No? Pues podemos pasar a votación. Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Partido Popular.

**Dª Macarena Puentes:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** A favor.

**Vicepresidente:** Muy bien, pues queda aprobada el acta. Adelante Secretaria.

Se aprueba el acta por unanimidad de los partidos políticos.

## 1. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**Punto 2.** Proposición nº 2018/1033134 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre las obras de remodelación de la estación de metro de Príncipe de Vergara, proponiendo, “Instar al Área de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, para que adopte medidas adicionales a la instalación de bolardos móviles con reducción de carriles de circulación en la intersección de las dos vías, medidas tales como carriles reversibles según las horas del día y en función de la densidad del tráfico, indicación de rutas y giros alternativos, y sobre todo destacamientos de guardias urbanos sobre todo en las horas punta y de mayor circulación, que colaboren en evitar el colapso de las vías adyacentes y las retenciones se reduzcan al máximo posible.”

**Vicepresidente:** Me han comunicado la posibilidad de que se apruebe por unanimidad esta propuesta, así que si nadie tiene nada en contra, ninguno de los grupos, pues procedo a darle la palabra por 3 minutos al Grupo Municipal del Partido Popular y sin mayor debate pasariamos a votación. ¿Están de acuerdo los grupos? Sí.

**D. José Miguel Jiménez:** Gracias Sr. Presidente. Buenas tardes. Efectivamente he propuesto y me han contestado afirmativamente la no necesidad de proceder a debatir esta cuestión. Parece que los demás grupos están conformes con ella, y en la medida en que en la propia proposición, en la formulación viene ya lo que es la pretensión que se persigue con ella, por mi parte no me extiendo más y procedemos a la votación tal y como está formulada.

**Vicepresidente:** De acuerdo, pues muchas gracias. Pasamos a fijar posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Partido Popular:

**D. José Miguel Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** A favor.

**Vicepresidente:** Vale, queda aprobada por unanimidad.

( La proposición se aprueba por unanimidad de los partidos políticos)

**Punto 3.** **Proposición nº 2018/1033147 formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, sobre la suciedad en el distrito, proponiendo “instar a que se realice un plan especial de limpieza de nuestro distrito.”**

**Vicepresidente:** Tiene la palabra, por el Grupo Municipal del Partido Popular, Ainhoa, por 5 minutos.

**Dª Ainhoa Azpiolea:** Buenas tardes a todos los que nos acompañan. Primero desearle una pronta recuperación a Pablo Carmona y darle la bienvenida a Pablo Soto. Estoy convencida que cuando usted, Pablo Soto, le comunicaron que hoy tenía que presidir el Pleno del Distrito de Salamanca, pensó que este era un distrito sin apenas problemas y complicaciones. Y créame, decirle que desgraciadamente se equivoca, pues desde que llegaron al Ayuntamiento de la mano del PSOE, los problemas en la ciudad y en este distrito en particular, no hacen más que incrementarse, y la limpieza, mejor dicho la falta de limpieza es la principal preocupación de los vecinos. Madrid vive hoy desgraciadamente uno de sus peores momentos en lo que se refiere a limpieza. Los actuales responsables del Ayuntamiento parece que han logrado algo casi único en el mundo. Créame que le voy a felicitar. Han conseguido democratizar y universalizar, pero por abajo, no en cuanto a participación ciudadana sino en lo que se refiere a suciedad y descuido. Sí, porque en la mayor parte de las ciudades hay zonas y barrios que aparecen más cuidadosos o más limpios, sin embargo, en nuestra capital, la dejadez y el abandono se han generalizado. Hoy lo mismo podemos encontrar suciedad tanto en el Distrito

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

de Salamanca como en la Elipa, en Morataláz, en Hortaleza, en Paseo del Prado, la incidencia igualitaria nos une a todos en un mismo ambiente. El ambiente de abandono y degradación. Y para muestra un botón. Mira, he recopilado una serie de fotografías, gracias a los vocales de mi grupo y a los vecinos, que reflejan la deplorable situación en la que se encuentra nuestro distrito. La sensación de abandono es evidente, y la recogida de residuos no se hace con la asiduidad que se debiera, provocando así que la basura acabe desperdiciada por la acera. Todos aquí somos conscientes, tal y como dejamos en el debate del estado del distrito, de que la suciedad es el problema principal de los vecinos. Por eso le pido a usted, como representantes todavía a día de hoy, en un futuro ya veremos, de Ahora Madrid, de que den solución a los problemas reales de la gente. De verdad, que no se preocupen tanto de dar soluciones a problemas que no existen como monedas virtuales, etc., sino que den soluciones a uno de los problemas fundamentales que es la limpieza. Y por eso, desde el Grupo Municipal pido a todos los demás grupos su apoyo a esta iniciativa para que de una vez por todas, nuestro distrito esté tan limpio como nos merecemos los vecinos. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien. Tiene ahora el turno de palabra, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Nuria.

**Dª Nuria Espinosa:** Buenas tardes a todas y a todos. Gracias a las vecinas y vecinos que han venido aquí a escucharnos, al Pleno, que como siempre decimos, sabemos que es largo y que realizan un gran esfuerzo por participar o escuchar de primera mano el debate sobre lo que ocurre en nuestro distrito y en los barrios. ¿Qué le pasa a esto? Si es que no tiene la almohadilla.

**Vicepresidente:** De todas maneras, persona Nuria, si tienes algún teléfono móvil puesto en la mesa, cerca del micrófono.

**Dª Nuria Espinosa:** No, es la almohadilla. Vamos, la esponjita. Cuando al micro le falta, recoge la respiración.

**Vicepresidente:** Yo creo que ahora, si no tocamos el micro, seguro que.

**Dª Nuria Espinosa:** ¿Ahora? Es que he pasado mucho tiempo con gente que se dedica a sonido y esas cosas. De todas formas gracias. Bueno, lo primero decir que mejor representar a un partido que ya veremos lo que es a futuro, que a uno que se lleva la palma en materia de corrupción para empezar, ¿no? Que nuestro futuro, tenemos que hablar de presente, también podemos hablar de pasado y remontarnos a los contratos de limpieza, que se firmaron bajo el gobierno del Partido Popular, lo repetimos una y otra vez porque parece que aquí nos olvidamos de las cosas que hacemos según va pasando el tiempo. En general el distrito no está sucio, no. No está sucio. Estaba más sucio cuando gobernaba el Partido Popular.

**Vicepresidente:** Voy a interrumpirte un segundo.

**Dª Nuria Espinosa:** No es un debate, es una intervención.

**Vicepresidente:** Un segundo. Bueno, la labor de presidencia recae sobre, en este caso sobre mí. Cuando preside el Concejal Presidente del Distrito, preside el Pleno, no sé cómo trascurren los Plenos pero yo voy a tratar de ser muy tajante y además tratar de ser ecuánime. Lo primero es, la presidencia recae sobre mí, tengo la responsabilidad de que el Pleno se desarrolle con normalidad. Eso implica que durante el turno de palabra de cualquiera de los grupos, sea quien sea la persona que esté interviniendo, corresponde al resto de los grupos guardar silencio y escuchar, y en cualquier caso, no realizar interjecciones, no reírse, no aplaudir ni abuchear, y yo creo que esa es la manera sensata de que se pueda producir un buen debate. Muchas gracias.

**Dª Nuria Espinosa:** Bueno, lo de la representación viene a colación de la intervención anterior del Partido Popular, y como decía, se han realizado las labores de inspección por parte de la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, con la que estamos de acuerdo, y en esa labor de inspección de los barrios de Goya, Guindalera, Lista, Recoletos, Fuente del Berro y Castellana, la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, considera que el estado de la limpieza del distrito en general es bueno. Nosotros estimamos que es aún mejor que con el gobierno del Partido Popular. Se están realizando toda una serie de actuaciones como son el barrido manual de lunes a domingo en turno de mañana y de tarde, el baldeo mixto según la programación y necesidad de cada calle, el baldeo mecánico también según las necesidades de cada calle, se hace una recogida de residuos abandonados en tres turnos de trabajo diaria, y también se ha llevado a cabo, que eso ha sido una aportación por intentar subsanar todas las deficiencias que tiene el contrato que firmó el Partido Popular de Ahora Madrid, de la recogida de papel y cartón a los comercios, ya que en este distrito, como sabemos todas y todos, hay bastantes comercios. Por otro lado, cada vecina y vecino dispone de entorno a, bueno, dispone de la capacidad de depositar hasta 30 litros diarios en todo tipo de contenedores, bien sean de papel, de plásticos, de vidrio o papeleras, y bueno, como decía se hace la recogida de cartón puerta a puerta de los comercios, 4 días a la semana y en turnos de mañana. En cuanto a los datos, y no tanto por bueno, interpretaciones subjetivas que cada una podemos hacer, utilizando los términos mejor, peor, más sucio o menos sucio, pero qué es más sucio, qué es menos sucio, pues bueno, yendo a los números, que se ha incrementado la recogida selectiva de forma considerable en un 42% en papel y cartón, un 19% en envases, un 9% de vidrio, y se prevé que a finales de 2018 se hayan recogido en torno a 12.000 toneladas de residuos en el distrito. Y luego, para solicitar más papeleras o más contenedores en los que depositar los residuos, así como dar aviso o quejas y sugerencias, está el servicio del 010, al que todas y todos pues también podemos llamar y pedir que nos pongan más papeleras en nuestra calle, o dar aviso de un mueble que queramos que se recoja, o bueno, lo que consideremos oportuno. Gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Pasamos al segundo turno de debate, por el Grupo Municipal Ciudadanos. No tengo el nombre de la persona que va a intervenir. Silvia. Adelante, tienes la palabra.

**Dª Silvia García:** Muchas gracias Concejal. Estamos de acuerdo con la intervención de Nuria de Ahora Madrid. El distrito no está sucio, está sucísimo. Y la limpieza es ignorada absolutamente. Nuestro grupo, hablando ustedes del tema del reciclaje de cartón y papel, pues nos comenta que todo va bien pero la realidad es otra. La realidad es que esta gente opera a la luz del día, a ojos de todo el mundo y con total impunidad, y ahí siguen. El Concejal en su momento, cuando le hicimos una pregunta en noviembre de 2017, también nos dijo que había un aumento de cartón recogido del 30% pero nosotros no dejamos de ver que la gente roba, pues eso a la luz del día, sin ningún tipo de problema el cartón, y lo dejan todo sucio. Luego, por otra parte también hicimos una iniciativa en enero de 2017, que se instase a la Policía Municipal para la vigilancia y nada de nada. En cuanto a los contenedores de reciclaje en febrero de 2018, también presentamos una iniciativa para que se aumentase la frecuencia del vaciado de ciertos contenedores que de forma sistemática están repletos, yo no sé si es por las pequeñas dimensiones que hay algunos que es verdad que son bastante pequeños para la zona donde están, no sé si es una mezcla de todo. Luego también hemos presentado iniciativas para el tema de los excrementos de los perros, malos olores. El PSOE en su momento también presentó una iniciativa sobre la limpieza del alcantarillado y poco, poco. En fin, yo creo que esto no debe ser un tema partidista, que estamos todos los representantes de los partidos de la oposición de acuerdo en que el distrito está muy sucio, sucísimo, de hecho, y dicho esto no me extenderé más dado nuestro acuerdo con esta iniciativa. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tienes la palabra por el Grupo Municipal Partido Socialista, tampoco tengo el nombre. Luis. Adelante.

**D. Luis Segundo Lorente:** Bueno, muchas gracias. Que el distrito está sucio es una evidencia tal como que yo me llamo Luis. La misma evidencia. Y no solamente es porque lo diga yo, es Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

que el primer motivo de queja por parte de los ciudadanos, precisamente es la limpieza. Pero igual que es de justicia reconocer que el distrito está sucio, también es de justicia reconocer que esto no viene de ahora, ni de 2015, esto viene de mucho antes. Y yo sí quiero centrarme en los contratos de limpieza, como dice Nuria, para dar datos concretos. En el año 2013, se firmó el nuevo contrato de limpieza por parte del Ayuntamiento presidido por Ana Botella. La plantilla pasó, del año 2013, de 6.315 trabajadores a 3.535. En el contrato, el gobierno del Partido Popular no exigió una plantilla mínima para mantener limpia la ciudad. Al no exigirse plantilla mínima, las adjudicatarias optaron por prescindir de trabajadores. Posteriormente, además algunas empresas adjudicatarias optaron por llevar a cabo un ERTE, es decir, de 2013 a 2014, la plantilla bajó de 6.315 a 4.312. Tras el ERTE bajó a 3.904 y tras las bajas incentivadas, jubilaciones y eliminación de servicios como la recogida de hoja en otoño, la plantilla en 2015 ya era de 3.535. ¿Y cómo afectó al distrito?, por centrarnos en el distrito. El Distrito de Salamanca forma parte de la zona de limpieza número 2, el número de lote que comparte con la adjudicación con Retiro, Chamartín y Arganzuela, adjudicada la limpieza a la empresa Sacyr. En el año 2013, había 1.308 trabajadores para la limpieza de la zona 2, donde está nuestro distrito, 1.308. En 2015, el personal de limpieza se había reducido hasta 759, un 42% menos. Es decir, el Partido Popular benefició descaradamente los intereses de las empresas, y consintió recortes desmesurados a cambio de empeorar el servicio hasta límites intolerables. ¿Se acuerdan los vecinos de la huelga de los trabajadores de basura del año 2013 y 2014? Porque los contenedores estaban exactamente igual de llenos que en esas imágenes que se acaban de mostrar ahora. Además, en esos contratos, una calle como la calle Velázquez, por poner un ejemplo, no se consideraba una calle principal de limpieza. El Ayuntamiento, a propuesta de grupos políticos y representantes de la sociedad civil creó la mesa de limpieza. En la mesa de limpieza, el Partido Socialista propuso que el número de las calles consideradas principales pasase de 488 a 992. Y fue el Partido Socialista quien introdujo una enmienda a los presupuestos municipales de 18 millones, destinada a la contratación de más personas encargadas de la limpieza diaria. Que la limpieza está mal es una evidencia. Que el gobierno de Ahora Madrid no ha sabido solucionarlo también es otra evidencia, pero que el gobierno de Ahora Madrid gestiona con un contrato que recibió firmado de la época del Partido Popular que supuso todos estos recortes también es otra evidencia. Dicho lo cual, la proposición es otra evidencia así que vamos a votarla a favor.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Gracias por ateneros también a los tiempos del debate. Tienen la palabra por el Grupo Municipal del Partido Popular, Ainhoa, de nuevo.

**Dª Ainhoa Azpiolea:** A ver, lo cierto es que de verdad que no esperaba menos de los de Ahora Madrid. Siempre me han dicho, me imagino que a usted también en su casa, que para solucionar un problema primero hay que reconocerlo, porque cuando no se reconoce no hay nada que solucionar, y usted me trae la respuesta que le da un área. Yo le traigo como vocal vecino, y como vecina, lo que veo en la calle. O sea, lo que ve, lo que ha visto en las fotografías no creo que me lo pueda negar. Lo cierto es que las respuestas de los contratos me la esperaba de Ahora Madrid, no tanto del PSOE, pero parece mentira que una legislatura entera después todavía sigan hablando de Ana Botella. Han pasado 4 años y solución se le podía dar solución, porque el contrato estaba a resultado. Si usted no cumple con el resultado que se le debe dar y no avisa hasta que no cumplen, inviertan más. Como ya han invertido 18 millones de euros, que visto lo visto estoy convencida de que si salen a la calle y le preguntan a cualquier vecino si ve la calle más limpia hoy que antes de haber invertido 18 millones le contestan que no. El problema sigue estando en la falta de limpieza. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Y para concluir, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Nuria.

**Dª Nuria Espinosa:** A mí me sorprende mucho el desconocimiento del contrato, que insisto es un contrato firmado por el Partido Popular y que dura hasta el año 2021. Y ya no solo el desconocimiento del contrato sino al decir que invertimos más y todo eso, deberíamos saber todas y todos los que estamos aquí que el Ayuntamiento de Madrid no puede contratar para el mismo servicio más de una empresa. Quiero decir, que si hay una empresa que por concurso

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

se ha adjudicado el servicio de limpieza y mantenimiento de las calles, no se puede contratar a 20 empresas más para hacer lo mismo. O por lo menos eso es lo que yo tengo entendido en cuanto a la normativa de contratación a nivel municipal, entonces no se trata de invertir, que en ese sentido sí lo hemos hecho porque está por ejemplo la recogida de residuos orgánicos en los contenedores marrones y también la puerta a puerta de cartón en los comercios, que es algo complementario y que insisto, es para paliar un contrato que ha llevado a cabo o que ha ideado o que ha pues no sé, formalizado en la ciudad de Madrid el Partido Popular. Y nos sigue causando mucha sorpresa el que se traiga el Pleno una y otra vez lo que ha hecho uno mismo. Es como si Ahora Madrid pone en marcha ahora una medida y en un futuro gobierna otro partido y traemos esa medida una y otra vez a este Pleno. Es como todo, muy surrealista, muy contradictorio y muy poco coherente. Nada más.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias Nuria. Ha finalizado el debate, pasamos a votar. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Silvia García:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Partido Popular.

**Dª Ainhoa Azpiolea:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**Dª Nuria Espinosa:** Abstención.

**Vicepresidente:** Muy bien. Secretaria.

( Se aprueba la proposición con los votos a favor de ciudadanos, PSOE, Partido Popular y la abstención de Ahora Madrid)

**Punto 4.** **Proposición nº 2018/1037499 formulada por el Grupo Municipal Socialista, sobre la situación del espacio abierto entre las calles General Pardiñas y Juan Bravo, proponiendo;**

1. **Solicitar a los órganos responsables a que procedan a buscar soluciones de vigilancia, limpieza y atención social en el espacio abierto situado entre las calles General Pardiñas y Juan Bravo, en donde se ubica la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar, para evitar la constante y abundante suciedad derivada de pernoctación en los bancos y comidas al aire libre de las que quedan abundantes desperdicios, con sus consecuencias y peligrosidad para la salud pública, especialmente los niños.**
2. **Que se instale algún tipo de cartel informativo en la plaza en donde se señale que en cumplimiento del art. 14 apartado f) de**

la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos está prohibido “dar de comer a los animales ensuciando los espacios públicos”.

3. Que se proceda a cambiar el contenedor de papel cartón ubicado en la plaza por otro contenedor que garantice el cumplimiento del art. 14 apartado j) de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos, en donde se establece que está prohibido “extraer residuos depositados en recipientes instalados en la vía pública.”

**Vicepresidente:** Muchas gracias Sra. Secretaria. Un breve, hago un breve inciso para aclarar y que así conste en la video acta, que el anterior punto no lo he mencionado al finalizar la votación, que había sido aprobado por mayoría. Y volviendo a este punto, al punto 4, que acaba de leer la Sra. Secretaria, también me habéis notificado que en principio el punto sería aprobado por unanimidad, por lo que no haría falta que se produjese el debate. Si todos los grupos están de acuerdo, le daría la palabra al Grupo Municipal Socialista por 3 minutos.

**D. Luis Segundo Lorente:** Vale, muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Bueno, en primer lugar quería agradecer a todos los grupos municipales el apoyo a esta proposición. Bueno, esto es una proposición muy concreta, también de ejemplos que hablábamos antes, en el punto anterior. Un caso muy concreto que estamos teniendo, para los vecinos que vivimos alrededor de ese espacio donde se encuentra la iglesia de Nuestra Sra. del Pilar, y que desde hace un tiempo pues estamos teniendo una situación en la cual todos los días, o prácticamente todos los días, un grupo de personas vienen, realizan actividades, normalmente comida, y al acabar pues dejan todo tirado, los restos de comida, servilletas, vasos, con la consecuencia obvia de aumento del número de animales, muy especialmente palomas, y como hay una fuente además en la plaza, también han aumentado mucho el número de avispas. Hoy, por poner un ejemplo, hoy mismo, ese mismo grupo de personas seguía estando ahí, y si alguien ha visto hoy la plaza a medio día, he pasado hoy con compañeros y si no había 30 o 40 palomas, no había ninguna en la plaza. Por lo tanto, nuestro primer punto que es el más importante de los 3, va referido a una triple actuación, porque evidentemente es un grupo de personas, muy concretos. Tengo fotos, lo que pasa es que no las quiero proyectar porque son personas y no me parece bien sacar aquí imágenes de personas, además de unos determinados orígenes y situaciones sociales concretas. Por lo tanto, la triple intervención sería un punto relacionado con la limpieza, obviamente que se limpia más, dentro de lo posible, porque sé que los servicios hacen lo que pueden, pero si todos los días eso se ensucia pues los servicios realmente poco pueden hacer. Muy especialmente las zonas verdes que se limpian menos, que lo que es el resto de la plaza. Luego, un segundo punto en relación con la vigilancia porque seamos de donde seamos y vengamos de donde vengamos, estaremos todos de acuerdo en que las normas se tienen que cumplir, seamos, en fin, seamos coreanos o seamos de Guinea Bissau. Las normas tienen que cumplirse, pero también, igualmente a la cuestión de salud y a la cuestión de vigilancia, también hay que entender que la policía no solamente tiene que hacer una actuación puramente de vigilancia, también los servicios sociales tienen que hacer una actuación porque de nada sirve irles a decir, estas incumpliendo esta ordenanza o estas incumpliendo esta normativa, porque se pueden ir pero al día siguiente volver y tampoco la policía puede estar permanentemente todos los días pasando por allí. Luego, además, muy brevemente, la cuestión del contenedor del papel y cartón, que hay en la plaza donde todos los días también estamos viendo como esas personas sacan el cartón del contenedor, ¿ya? Bueno, y luego la cuestión de los animales, que simplemente que se señale en la plaza que no se pude dar de comer a los animales porque entre esto, y luego las personas sobre todo mayores que dan de comer a las palomas, pues la plaza está llena. Perdón por haberme pasado.

**Vicepresidente:** Nada, nada. Muchas gracias. Pasamos a fijar la posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Silvia García:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Partido Popular.

**D. Ana Mª Valle:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** A favor.

**Vicepresidente:** Queda aprobada la propuesta, la proposición por unanimidad.

( Se aprueba la proposición por unanimidad)

**Punto 5.** **Proposición nº 2018/1040172, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, para nombrar el espacio (plaza), de la calle Alcántara como Plaza de María Pacheco y las Comuneras de Castilla, proponiendo;**

**“Que se dé el nombre de Plaza de María Pacheco y las Comuneras de Castilla al espacio que hay entre las calles de Don Ramón de la Cruz y Ayala a la altura del número 21 de la calle Alcántara. De esa manera en nuestro distrito estarían finalmente representad@s I@s cuatro comuner@s.”**

**Secretaria:** A esta proposición se ha presentado una enmienda de modificación, nº 2018/1064387, presentada por el Grupo Municipal PSOE, para sustituir, que sería del siguiente tenor literal: “Que el pleno de la JMDS apruebe y los servicios técnicos ejecuten, dar nombre de Plaza de Ernestina de Champourcin al espacio que hay entre las calles de Don Ramón de la Cruz y Ayala a la altura del número 21 de la calle Alcántara, para que el distrito reconozca a su vecina, de las pocas poetisas de la Generación del 27 que recibió entre otros premios culturales, la medalla al mérito artístico del Ayuntamiento de Madrid en 1997”.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Para abrir el debate tiene la palabra, por 5 minutos, Iván, del Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** Gracias Pablo. Buenas tardes. Bienvenido Pablo, vecinos, vecinas que asisten al Pleno y compañeros vocales. María López de Mendoza y Pacheco, popularmente conocida como María Pacheco, fue una noble castellana del siglo XVI, que pasaría a la historia por su destacado papel en la guerra de las comunidades de Castilla. María, esposa del también líder comunero Juan Padilla, destacó por su iniciativa y audacia, y una vez derrotadas las tropas comuneras en Villalar, logró mantener la lucha y resistir al ejército de Carlos V durante más de 9 meses en Toledo, estando en esta ciudad completamente sola. Hay que destacar que bajo su mandato se adoptaron medidas revolucionarias como reducir los impuestos al consumo y libertar a los esclavos. La guerra de las comunidades y el recuerdo de los comuneros y de las comuneras ocupa un espacio central en la identidad castellana, y en un

distrito tan comunero como el nuestro, donde otros destacados dirigentes como Maldonado, Padilla o Juan Bravo tienen una calle en su honor, no podemos entender como durante tanto tiempo se le ha negado el mismo reconocimiento a María Pacheco, cuyo papel en aquel conflicto fue igual o más determinante. Decía el Maestro Galeano que hasta que los leones no tengan sus propios historiadores, las historias de cacería seguirán glorificando al cazador. La historia oficial, quizás en demasiadas ocasiones, ha relegado a las mujeres a posiciones subordinadas. Por ello, mi grupo Ahora Madrid invita al resto de formaciones a que poniendo del nombre de María Pacheco y de las comuneras de Castilla a una plaza en nuestro distrito pongamos nuestro pequeño granito de arena para acabar con, a nuestro juicio, tanta maña injusticia. Gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias Iván. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, que ha presentado la enmienda de modificación. Va a ser Luis. No, Eustaquio, por 5 minutos. Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. En primer lugar agradecer a las 14 personas, vecinas y vecinos que están presentes en este Pleno. Agradecer a la Vicepresidenta del Foro, agradecer a las Coordinadoras de Seguridad y Salud, y Urbanismo, Carolina y Amparo, y una pronta recuperación de nuestro Concejal Presidente, Pablo Carmona, aunque agradecemos la presencia de su Vicepresidente en sustitución. El Grupo Socialista, inicialmente le parece fantástico que quien defienda esto sea un hombre, porque Ahora Madrid, normalmente cuando es un tema de mujeres, lo defendía una mujer. Se han dado cuenta que no hace falta ser, vestirse de una manera o de otra, tener un sexo u otro para defender una buena causa. Ahora, los argumentos que defiende no son sólidos. Por eso, el Grupo Socialista cuando se reunió, presentó esta enmienda, que dice, estamos de acuerdo en la procedencia, y conocemos que esta mujer el mérito que tuvo es que capituló entre Carlos I de España, y que se fue a Portugal. Y que defendía al comunero que era su esposo, defendían al patrimonio ganancial, era lo que defendía, porque el movimiento del siglo XVI no era el municipalismo, era el feudalismo, señoras y señores. Por tanto, contra la monarquía absolutista y la soberanía nacional, que sepa yo, se creó tras la Revolución Francesa, es decir, 300 años después, en la revolución que un revolucionario, Sieyes, francés, lo defendió. Y hablando de mujeres podíamos haber puesto plazas de mujeres a la Faraona Nefertiti, a Hatshepsut, las Reinas, la Emperatriz Sofía de Bizancio, etc. ¿Cuántas mujeres? ¿Va a ser el año de las mujeres de María Pacheco, que defendía a su esposo Padilla? ¿No es más honroso defender, como decía de Salamanca en marzo de 2017, por 6 causas fundamentales? Como decía Ernestina de Champourcin, la poeta desconocida de la Generación del 27. Segundo, exiliada republicana en Méjico, republicana y de izquierdas. Tercero, mujer y feminista, constructiva. Cuarto, vecina del Distrito de Salamanca, vivió en la calle Marqués de Villamejor, número 1. Quinto, la Universidad de Navarra da un premio de estudios a la mujer en su nombre. Sexto, el Ayuntamiento le concedió la medalla al mérito artístico en 1997, cuando Álvarez del Manzano era el Alcalde. Y además, también fue religiosa, por conversión, en Méjico se hizo del Opus Dei. Eso es lo que denota, para que el Grupo Ahora Madrid no lo considere que sea un mujer acreedora de valores. Es verdad que nació en Vitoria, pero vivió 93 años, y su obra fue importante. Al comienzo de la Guerra Civil se refugia en la Embajada de Noruega, se casa con el poeta, secretario político de Manuel Azaña, Juan José Domenchina, pero había pecado para los de derechas, porque fue exiliada republicana, y para los más de izquierdas porque fue del Opus Dei, es decir, los valores que tenía la mujer no cuentan. Cuenta más la pega de lo que no es de lo que a mí me gusta. Fue la mujer con valor suficiente, aunque su obra no fue reivindicada con nadie, precisamente por esto, porque se caracterizó por su obra, no por una militancia constante y permanente de izquierdas, o constante y permanente de derechas, o constante y permanente de la religión. Para los de izquierdas, pues claro, ella fue conservadora, porque estuvo exiliada. Para los de derechas estuvo exiliada, pero esta mujer fue de la memoria de las sin sombrero. Abro comillas, le Edad de Plata de la cultura española marginó a un grupo de mujeres que contribuyeron a su brillo de forma decisiva. Había artistas, dramaturgas, editoras, pensadoras y escritoras como Rosa Chacel, Maruja Mayo, que por cierto Ahora Madrid la puso en su caseta, Teresa León, MARÍA Zambrano, Concha Méndez y Ernestina de Champourcin. Dicen que quedan en un segundo plano, que quedan atrapadas en los pliegues por una historia escrita por hombres y decididamente anti femenina. Podemos

ahora corregir ese error. Nunca quiso hablar de política cuando vino tras su exilio, y no comprendemos aquel el régimen que la había obligado a abandonar su país, su patria y su hogar. ¿Debería haber abrazado la dictadura o porque no se afilió al Partido Comunista no es acreedora de que la pongamos una plaza? ¿Tiene más honores una señora que vivió durante un tiempo en Toledo porque había muerto su marido y que se rindió ante Carlos I? No murió en la batalla. ¿Tienen más mérito y más lucha esas mujeres de los años 20 y 30 que asumieron un protagonismo intelectual visible en la política de la época y en las publicaciones y fueron ellas gentes de modernidad, a la que los sectores más progresistas y cultos de la sociedad aspiraban? Sin embargo y a pesar de ello, la historia de la literatura ha olvidado a aquellas mujeres del 27, que como Ernestina, lucharon y demostraron en tiempos más difíciles que los actuales, que la mujer pedía reconocimiento. Y sin lograrlo, ahora todos sacamos la bandera de mujer. Pero la nuestra, no la de todos. Esta mujer no es una socialista, deberían votarla el Partido Popular por sus valores, y deberían votarla los de Ahora Madrid por los suyos. Sin embargo, probablemente lo rechacen. Es injusto. No nos importaría perder. Muchas gracias. Voy a terminar. No nos importaría perder en la votación porque vamos a ganar en la argumentación. Muchas gracias Sr. Concejal Presidente.

**Vicepresidente:** Muchas gracias por casi respetar el tiempo. Tiene la palabra para el segundo turno, el Grupo Municipal Ciudadanos. No tengo la persona que va, Enrique.

**D. Enrique Álvarez:** Gracias Sr. Concejal. Darle la bienvenida en sustitución del Sr. Pablo Carmona, y también le deseamos un pronto restablecimiento, así como también dar gracias al público asistente. Yo soy un estudioso de la Historia, y ambas personas, ambas mujeres serían merecedoras de una calle, del nombre de una calle del distrito, de hecho ya hay 3 comuneros, Juan Bravo, Padilla y Maldonado, pero si tuviéramos que inclinarnos por uno de los dos nombres, nosotros preferimos el de Ernestina Champourcin, por una serie de razones. Primero por la razón social, por el contexto histórico en el que vivieron, por su carácter o temperamento o modus vivendi, incluso por la vinculación. El tema de contexto histórico, es verdad que los comuneros en su movimiento que se ha mitificado, se ha hablado ahí como un movimiento progresista, aquí se ha hablado de la soberanía nacional, de que fue una revolución burguesa pero antes de tiempo, 200 o 300 años antes de la Revolución Francesa, pero la historiografía es controvertida. Hay quien pensaba que eso fue realmente un movimiento progresista y pre-burgués, una burguesía que en Castilla en aquella época debía ser el 0%, yo creo que no llegaba ni al 1%, y hay quien piensa, eso por ejemplo defendía José Antonio Maravall, que fue padre del que fue ministro socialista, José Mª Maravall, pero hay otra historiografía como Josep Pérez o Antonio Domínguez Ortiz, o Elliot, que piensa que fue un movimiento feudal, o sea un movimiento de resistencia a la modernidad que en aquel momento representaba el poder absoluto creciente, de los monarcas y en este caso de Carlos V. entonces el contexto histórico no es favorecedor para María Pacheco. Su actuación social, como digo, estación social, esta mujer era una señora noble de la gran nobleza granadina, de los Mondéjar, Padilla que era su marido era de una estación noble un poco inferior, y bueno, pues Ernestina realmente es la típica pequeña intelectual del siglo XX. De hecho incluso ella, cuando la fueron a casar con Juan Padilla, a su marido le consideraban de inferior rango, o sea ella una alta nobleza, su marido un hidalgo. A ella la llamaban Dña María Pacheco y a su marido Juan de Padilla a secas. En cuanto al talante o modus vivendi pues hombre, era una persona un poco guerrera, quiero decir de hecho tenía apodos como Leona de Castilla, incluso hubo sucesos cuando estuvo defendiendo Toledo frente a las tropas del Rey, pues que incluso llevó sus cañones al Alcázar de Toledo y amenazó con disparar contra la población toledana, desafecta a sus propias pretensiones. O sea que quiero decir que la señora. Entonces claro, si el movimiento feminista predica valores pacíficos, tolerantes, porque esto de la violencia parece ser que es el machismo, el macho secular desde la prehistoria que tenemos ahí los genes del macho alfa chimpancé, la agresividad, la violencia, pues hombre, María Pacheco, con todos los respetos no parece que estuviera adornada con esos valores del feminismo. Y por último, la vinculación. Pues evidentemente, Ernesta ha vivido en el distrito y es verdad que María Pacheco es muy renombrada pero en la zona de Catilla la Mancha. Hay muchos centros educativos en Castilla la Mancha que llevan su nombre. Pero yo creo que si me tuviese que inclinar por uno de los dos pues prefiero Ernestina de Champourcin. Gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, intuyo que Eustaquio de nuevo.

**D. Eustaquio Jiménez:** Gracias Sr. Concejal Presidente. si hay 7 argumentos y solamente hay 1 que cualquiera de los grupos que pueda rechazar esta enmienda, el Grupo Socialista atribuye que esto ha sido una inicial decisión, voluntaria, positiva, constructiva, pero si yo me viera, nuestro grupo se viera en el lugar de Ahora Madrid, con una argumentación como la que ha planteado nuestro grupo, creo que deberían aceptarla. Porque desde el punto de vista del feminismo, no es más feminista la mujer de Padilla, llamada Sra. María Pacheco. Desde el punto de vista del vecindario, tiene más que ver con este vecindario. Desde el punto de vista de los valores democráticos, tiene más. Desde el punto de vista de lo que ha construido en su trabajo como poeta, tiene más. No encontramos argumentos, es más, nosotros cuando nos reunimos y vimos esta situación, dijimos, tenemos olvidada a esta mujer de la Generación del 27. Pensábamos que íbamos a convencerles y creemos todavía que estamos a tiempo para convencerles. Sería una buena decisión el que pensasen que los argumentos por una vez han servido para que una posición que traemos nos hace cambiar. Si no, ¿de qué serviría que estamos aquí reunidos, si la palabra y la argumentación no sirve? Es una decisión previa e inamovible, sin valorar los argumentos y las justificaciones porque el honor de una plaza no es una cosa cualquiera. Saben que yo paso de la calle Enrique Larreta, hay un cartel de una persona argentina, que se llama Enrique Larreta y tiene una calle magnífica en la ciudad de Madrid. Y tiene unos valores, porque vivió en la ciudad de Madrid. Se sintió español. Y es un reconocimiento de honores. Fue un diplomático. Esta señora, desde el punto de vista del Distrito de Salamanca, por estar al lado de otros comuneros como su marido, y eso lo defendemos desde el feminismo, que el valor de María Pacheco es que pueda tener una placita al lado de Padilla que fue su esposo, ¿dónde está la argumentación sólida?, de verdad. Este portavoz se sentiría si estuviera en otras filas, se sentiría removido para si hubiera tomado una decisión diferente, cambiarla y apoyar el nombre de Ernestina de Champourcin, por lo que se ha dicho y por el sentimiento de mujer feminista que murió en el año 1999 y vivió en este siglo. Vivió en este distrito. Les pedimos que reflexionen, se lo piensen y voten a favor, porque creo que la ciudadanía que está presente pero también la asunte se lo iba a agradecer. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular.

**Dª Macarena Puentes:** Muchas gracias. Buenas tardes. Nos encontramos ante una proposición que es verdad, María Pacheco, tanto la propuesta de Ahora Madrid como la propuesta del Partido Socialista pues los dos son personajes que se merecerían una plaza en este distrito, al igual que otros muchos personajes a lo largo de la historia de España se lo merece, pero Ahora Madrid trajo una propuesta, a unos les parecerá mejor, a otros les parecerá peor, y parece, señores del Grupo Socialista que esto se ha convertido en ver quien es más feminista, en ver quien es más progresista, en ver quien tiene más talante, y así no se hacen las cosas. No estamos de acuerdo en las formas, en cómo se ha hecho esta enmienda a la proposición de Ahora Madrid. Tampoco estamos de acuerdo en muchas de las cosas que han usado de argumentos para ir en contra del nombre de María Pacheco. Es cierto, era la mujer de uno de los comuneros, pero cuando llegó a Toledo ya era viuda, y la lucha la mantuvo no por ser la mujer sino como mujer individual, que fue a la lucha y no era el único motivo de ser la mujer de uno de los comuneros. Eso sí que es uno de los argumentos que estamos en contra de la defensa que han hecho de su enmienda. Con respecto a la proposición de Ahora Madrid, estamos de acuerdo en nombrar el nombre de María Pacheco pero hay ciertos matices que no estamos de acuerdo en su argumentación, que queremos modificar, que os vamos a leer y que si estáis de acuerdo lo aprobamos. Nuestra propuesta quedaría como María Pacheco, esposa del capitán comunero Juan de Padilla, es conocida como la cuarta comunera, tras la derrota de los capitanes comuneros Padilla, Bravo y Maldonado en la batalla de Villalar. María Pacheco mantuvo la guerra de las comunidades en Toledo durante casi un año. Una lucha por el municipalismo y la soberanía nacional ante la llegada del Emperador Carlos I de España y V de Alemania. Una vez más, la Historia ha silenciado la participación de las mujeres y en este caso de María Pacheco. Hija de nombre, mujer culta y comprometida, los libros de Historia no la mencionan prácticamente, ya que el Distrito de Salamanca se encuentran las Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

calles de 3 de los 4 comuneros, y entendiendo la repercusión en la Historia de España de estos 4 personajes y de la importancia específica en un momento decisivo de María Pacheco como mujer, no encontramos mejor nombre para la nueva plaza. Por todo lo anterior, estamos de acuerdo en que la proposición quede como que se dé el nombre de Plaza de María Pacheco al espacio que hay entre las calles Don Ramón de la Cruz y Ayala, a la altura del número 21 de la calle Alcántara. De esta manera, en nuestro distrito estarían finalmente representados los 4 comuneros. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Bueno, tiene para cerrar el debate, y también para posicionarse al respecto a la propuesta de la enmienda transaccional in voce, la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Iván.

**D. Iván Vázquez:** Una pregunta al Grupo Popular, ¿vuestra proposición incluye el nombre que habíamos propuesto en un primer momento, María Pacheco y de las comuneras de Castilla o solo María pacheco? Estamos de acuerdo. Sí aceptamos.

**D. Eustaquio Jiménez:** Presidente, una cuestión de orden.

**Vicepresidente:** Adelante.

**D. Eustaquio Jiménez:** Sí, muchas gracias Sr. Presidente. Jamás se puede plantear sobre la argumentación, se puede modificar lo que se va a votar pero no se vota la argumentación, por tanto no ha lugar a que se plantee que se acepte la exposición de motivos. La exposición de motivos es del proponente, por tanto eso no consta en ningún lugar, ni en la Asamblea de Madrid, ni en el Ayuntamiento de Madrid, ni en ningún distrito ni en ningún lugar. Por tanto, antes de que se vote una barbaridad, les pido que tengan en cuenta que solo se puede modificar la proposición, no la exposición de motivos. Muchas gracias.

**Dª Macarena Puentes:** Nosotros proponemos que se dé el nombre de...

**Vicepresidente:** Un segundito. Vamos a ver, la justificación que sostiene la enmienda in voce o la propuesta de acuerdo trasnacional in voce, que desarrolla el Partido Popular, incluye cambio en el texto de la proposición, no hay duda de esto. Tanto es así que en el texto propio de la proposición que dice que se dé el nombre de la Plaza María Pacheco y las comuneras de Castilla al espacio, etc., pasa a eliminar y los las comuneras de Castilla, que es una parte fundamental, absolutamente troncal de la proposición, por lo tanto sí que encaja perfectamente con el reglamento. Pasamos a, vamos a pasar a la votación primero de la enmienda de modificación, presentada por el Partido Socialista. Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** A favor.

**Vicepresidente:** Un segundo por favor, que estamos aclarando porque la dinámica no es exactamente igual en todos los Plenos del distrito. Sí, perdón, efectivamente, según el artículo 4 del Reglamento, perdón, el artículo 85 apartado 6, el autor de la iniciativa lo desea, el texto inicial de la propuesta o proposición o moción se someterá votación antes de proceder a la votación de la enmienda, por lo tanto, tengo que preguntarle al grupo promotor inicial de la proposición, en este caso a Ahora Madrid, si acepta que se vote primero la enmienda del Partido Socialista o prefiere que se vote su texto de manera.

**D. Iván Vázquez:** Sí, que se vote primero la enmienda. No tenemos ningún problema.

**Vicepresidente:** Muy bien, pues pasamos a votar la enmienda del Grupo Municipal Socialista. Ciudadanos.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Enrique Álvarez:** A favor.

**Vicepresidente:** Partido Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Partido Popular.

**Dª Macarena Puentes:** En contra.

**Vicepresidente:** Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** En contra.

( Se rechaza la enmienda de modificación presentada por el Grupo Municipal socialista con los votos en contra del Partido Popular y Ahora Madrid, y los votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y Grupo Socialista)

**Vicepresidente:** Y ahora pasariamos a votar la proposición original, una vez modificada en el acuerdo transaccional in voce hecho por parte del grupo Popular y aceptado por el grupo original Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** Abstención.

**Vicepresidente:** Partido Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** En contra.

**Vicepresidente:** Partido Popular.

**Dª Macarena Puentes:** A favor.

**Vicepresidente:** Ahora Madrid.

**D. Iván Vázquez:** A favor.

**Vicepresidente:** Pues queda aprobado el texto resultante por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

**( La proposición queda aprobada con transaccional in voce con el siguiente texto:**

**Que se dé el nombre de Plaza de María Pacheco al espacio que hay entre las calles de Don Ramón de la Cruz y Ayala a la altura del número 21 de la calle Alcántara. De esa manera en nuestro Distrito estarían finalmente representad@s l@s cuatro comuner@s”**

**Punto 6.** Proposición nº2018/1040387, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la falta de conectividad, deficiencia o irregularidades para el uso de terminales móviles por parte de todos aquellos ciudadanos que utilizan habitualmente la red de Metro de Madrid, proponiendo que se inste al Consorcio:

1. “Hacer efectiva esta conectividad en aquellas líneas de la red de metro que discurren por nuestro distrito y que carecen absolutamente de ella así como mejorar las deficiencias e irregularidades en el resto tanto en los túneles como en las estaciones.
2. Instalar puntos de recarga de los terminales móviles tanto en las estaciones como en los vagones de los trenes.
3. Dada la centralidad de nuestro distrito dentro la ciudad de Madrid, atravesado por seis líneas de la red de metro (Nº2, 4, 5, 6, 7 y 9), invitar al resto de Juntas de Distrito a sumarse a esta proposición.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Enrique Álvarez, por 5 minutos.

**D. Enrique Álvarez:** Sí, muchas gracias. Me va a sobrar bastante porque yo creo que la proposición es bastante obvia, simplemente se trata de mejorar la conectividad en la red de metro. Creo que hoy en día, una ciudad moderna debe tener una conectividad absoluta. No me estoy refiriendo solamente a las estaciones sino también a los túneles. A veces pues entras en el túnel, se corta o viceversa, en el túnel o no hay conectividad, o llegas a la estación y no la hay. Tenemos bastante por el estado de centralidad de nuestro distrito pues discurren muchas líneas de metro, por ejemplo la línea 2, de Las Rosas a Cuatro Caminos. Tenemos las estaciones de Ventas, Manuel Becerra, Goya, Príncipe de Vergara, Retiro. La línea 4 de Argüelles a Pinar de Chamartín. Tenemos ahí pues Serrano, Velázquez, Goya, Lista, Diego de León, Avenida de América. La línea 5, Alameda de Osuna, Casa de Campo, Ventas, Diego de León, Núñez de Balboa. La línea 6, circular, O'Donnell, Manuel Becerra, Diego de León, Avenida de América. Línea 7, Hospital del Henares, Pitis, Parque Avenidas, Cartagena, Avenida de América. Línea 9, Paco de Lucía, Arganda. Tenemos la Avenida de América, Núñez de Balboa, Príncipe de Vergara. Todas, la conectividad no es perfecta pero desde luego, la que es penosa y es una línea muy central, además yo la sufro casi todos los días porque voy a Bilbao a trabajar pues es la línea 4. Es prácticamente, quitando un primer tramo de la Avenida de América, Diego de León, yo no sé si es por el tema del intercambiador, que mejora la conectividad, pero el resto es que es absolutamente cero, entonces, me parece que como he dicho antes, una ciudad moderna debe mejorar la conectividad. Y un poco elanzado con esto, también está la cuestión de puntos de recarga. Viene bien que a veces te quedas ahí sin batería, pues un punto de recarga. He observado que en algunos vagones sí que los hay, no en todos ni en todas las líneas, pero también por ejemplo en las estaciones. A veces pues una llamada importancia o cualquier circunstancia pues yo creo que es deseable. Y con esto termina mi intervención. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien. Muchas gracias Enrique. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Luis. Adelante.

**D. Luis Campillo:** Sr. Concejal Presidente, estimados vecinos, vecinas y vocales. La Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras nos informa de lo siguiente. Respecto al primer punto, indicar que al inicio de las obras de extensión del sistema de cobertura móvil en la red de Metro de Madrid, 4G, están previstas para este mismo mes de octubre de 2018.

Respecto al segundo punto, indicar que actualmente ya hay disponibles 1.272 cargadores USB, con dos tomas cada uno en trenes de diferentes modelos. Su instalación en estaciones ya se ha iniciado y se ha puesto en servicio en 6 estaciones. Estadio Metropolitano, Plaza de España, Moncloa, Begoña, Pacífico y Conde de Casal. Además, se prevé la instalación en todas las estaciones de la red en diciembre de 2018. Se instalan dos cargadores USB en cada andén, cada uno de ellos con 2 tomas de carga. Se continuará la instalación por las estaciones de las líneas 6, 11, 2 y 3. De las líneas mencionadas creo que únicamente la 2 pasa por nuestro distrito. En cuanto al sentido del voto, hablaré en el segundo turno. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, no sé quién, Eustaquio, por 3 minutos.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. El Grupo Socialista tiene claro esta proposición del Grupo Ciudadanos, tan claro que aunque solo se produjera en una estación del metro, que no hubiera conexión de móvil, votaría a favor. Y nos consta, porque el que les habla cuando va la reunión de portavoces transita por la línea 4, que transita a su vez por el Distrito de Salamanca, que tiene la estación de Colón, Serrano, Velázquez y Goya, donde no hay conexión, no es una sola, son 2 o 3 o 4. Por tanto, la inversión que tiene una empresa pública como Metro, que lógicamente, lo que debería hacer y el Partido Popular si estuviera atento en lugar de llamarnos en otras ocasiones costaleros, esta vez, podrían aplicársela ellos mismos. Yo no lo digo, lo dice el Grupo Popular, cuando el Grupo Socialista coincide en el voto con Ahora Madrid, ahora que han coincidido tan apasionadamente, y transcendiendo de la ideología, les manifiesto que el Grupo Socialista siempre que vote una cosa pensará, sopesará qué es lo mejor para los vecinos, qué es lo que tiene más valor. Y en este caso tiene más valor el que se produzca, nos sorprende que Ahora Madrid no haya fijado la posición de voto, ¿a qué está esperando, a que todos digamos que estamos a favor y entonces se sume? ¿Dónde está el criterio del equipo de gobierno? ¿Dónde está? Llama la atención, ¿no? No sé si en la asamblea que ya han tenido antes han llegado a un acuerdo o tienen división de opiniones. La verdad que nuestro grupo no lo tiene, y como no lo tiene, expresamos que votamos a favor aunque solamente hubiera una estación que no tuviera conectividad a móvil. Estamos en el 2018. Todos los aquí presentes, y la inmensa mayoría de los ausentes tienen teléfonos móviles, y cuando transitan en un transporte público como Metro, que han pagado un título de viaje, merecen tener conectividad y no que se interrumpa cuando llegan a la estación de Colón, como el que les habla cuando va a una reunión de portavoces en la calle Velázquez, en la Junta del Distrito. Como la decisión la habrán tomado, menos los de Ahora Madrid, que tendrán que reunirse, pues no sabemos lo que van a hacer. Yo, el Grupo Socialista dice que va a votar a favor.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

**Dª Macarena Puentes:** Muchas gracias. Señores del Grupo Socialista, a esta portavoz, como buena sevillana, lo de costalera no le importa mucho, pero se lo van a volver a llamar porque vuelvo a estar de acuerdo otra vez, casualmente hoy con Ahora Madrid. Al final me van a coger cariño en el Grupo de Ahora Madrid, al final del mandato. No voy a dar más datos de los que ya ha dado el portavoz de Ahora Madrid. Mi grupo va a votar en contra porque creemos que Metro de Madrid ya está haciendo su trabajo, que en octubre va a poner en marcha los terminales móviles y las irregularidades que se están llevando a cabo, y en el mes de diciembre el tema de los puntos de recarga de los terminales móviles tanto en las estaciones, como en los vagones de trenes. Y en el punto 3, vamos a votar en contra porque no la entendemos. Pone dada la centralidad de nuestro distrito dentro de la ciudad de Madrid, atravesado por 6 líneas de la red de Metro, invitar al resto de Juntas de Distrito a sumarse a esta proposición. A esta proposición, ¿a que el resto de distritos porque en el nuestro pasan 6 líneas pongan en marcha todo lo anterior, o a sumarse a esta proposición para que en el resto de líneas también se ponga? Es que no la entendemos. La hemos leído 20 veces, no es que yo deba ser tonta, es que no la hemos entendido ninguno. Entonces debemos ser todos prácticamente iguales así que este grupo municipal vota en contra de esta proposición. Muchas gracias.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene el turno para cerrar el debate en esta ocasión sí, el Grupo Municipal Ahora Madrid. Luis.

**D. Luis Campillo:** Sí, muchas gracias. En primer lugar, advertir que como me dice mi compañera Teresa, la línea 6 obviamente también pasa por el distrito. De las mencionadas anteriormente.

**Vicepresidente:** Discúlpame Luis. Me he confundido por segunda vez consecutiva porque en el punto anterior no os he dado, en el caso anterior a Ahora Madrid el turno que os correspondía para cerrar este debate, y en esta ocasión me he saltado el turno del Grupo Municipal Ciudadanos, que tiene por 3 minutos, y aprovecho la ocasión, anuquen lo había, si en algún momento detectáis algún grupo que yo presidiendo cometió algún error y me salto algún turno, no tengáis la más mínima duda de interrumpir y directamente encender el micrófono y pedir una cuestión de orden para que pueda yo enmendar el error. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** Gracias Sr. Concejal. A ver, las líneas que atraviesan el distrito es la línea 2 que va de Rosas a Cuatro Caminos, desde Ventas hasta Retiro. Una. La línea 4 que va desde Arguelles a Pinar de Chamartín, justamente entre Serrano y la Avenida de América. La línea 5, que va de la Alameda de Osuna a Casa de Campo, concretamente desde Ventas a Núñez de Balboa. La línea 6, circular, que va desde O'Donnell hasta la Avenida de América. La línea 7, Hospital del Henares, Pitis, desde Parque de las Avenidas a Avenida de América. Y la línea 9, Paco de Lucía, Arganda, justamente de la Avenida de América hasta Príncipe de Vergara, o sea, 1, 2, 3, 4, 5, 6 líneas. ¿Qué es lo que no entiendes, Macarena? Yo creo que está claro el punto 3. Nosotros, son las líneas que pasan por el distrito. Lo que instamos es a otras Juntas de Distrito a que las líneas que atravesen sus distritos pues también propongan o insten al Consorcio de Transportes, etc. Yo creo que está claro, no es que se sumen a la nuestra, sino las que pasen. Yo ya no me voy a poner a ver que líneas de metro atraviesan otros distritos. Me preocupan las mías que son 6 y son bastantes y hay bastantes irregularidades. Concretamente en la 4 pues es que prácticamente en quitando 3 estaciones, pues no hay conectividad. Lo que ha comentado el vocal de Ahora Madrid, que el Consorcio está en ello, pues me alegra que esté en ello pero yo no sé cuánto tiempo va a estar en ello, que pueden ser meses, pueden ser años, no lo sé. Yo me alegra que lo hagan pero bueno, como yo he visto que hasta ahora llevamos varios años que no han hecho nada y ya hay estaciones de metro con una cierta conectividad, pues es lo que nos ha impulsado a proponer esto que yo creo que es bastante racional. Y el tema de las descargas pues igual, que en todos los vagones, incluso en las estaciones pues que haya puntos de recarga para un momento de emergencia que uno puede tener, pues que puedas estar conectado a la civilización. Y lo que sí me está sorprendiendo en este Pleno es un poco esta especie de maridaje, o emparejamiento un poco así, digamos como furtivo entre Ahora Madrid y el Partido Popular. No sé si se traen aquí algo entre manos, ¿verdad? A lo mejor alguna especie de alianza futura o una cuestión de este tipo, pero bueno. Allá ellos. Sí, a lo mejor es el miedo a Vox, no lo sé. Gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias Enrique. Tiene la palabra Luis, por el Grupo Municipal de Ahora Madrid.

**D. Luis Campillo:** Pues nuevamente, insistir en primer lugar en que el informe hace clara referencia a que en cuanto a la cobertura, está previsto validarla para el mes de octubre de 2018, o sea para este mismo mes, y que en cuanto a la disponibilidad de cargadores USB se va a empezar a extender a otras líneas, las que he leído, 6, 11, 2 y 3 a lo largo del mes de diciembre. O sea, no es ni para meses ni para años. En segundo lugar, cuando me refería a aclarar nuestra posición de voto, es explicar que como en otras ocasiones en temas que ya se están implementando nos hemos abstenido, aun estando de acuerdo en la proposición de Ciudadanos, vamos a seguir en esta línea de abstenernos. Y por último, indicar también al Grupo Ciudadanos, que al parecer se va a llevar esta proposición a otros distritos o esa es la

intención, indicarles que el Consorcio de Transportes está participado por el Ayuntamiento pero mayoritariamente por la Comunidad. Aquí, en este Pleno hemos traído otras veces cuestiones relativas al metro, pero lo hemos hecho respecto al colectivo de afectados por el amianto, pero entendemos que tiene sentido en un ámbito de reivindicación o protesta. Si ellos quieren hacer efectiva una proposición como la que traen aquí, pues les sugerimos que hagan buen uso del grupo parlamentario que tienen en la Comunidad. Eso es todo, gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias Luis. Pasamos a votar la proposición. Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Popular.

**Dª Macarena Puentes:** En contra.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Luis Campillo:** Abstención.

**Vicepresidente:** Queda rechazada la propuesta.

( Se rechaza la proposición con los votos a favor de Ciudadanos y Grupo Municipal Socialista y los votos en contra del Partido Popular y la abstención de Ahora Madrid)

**Punto 7.** Proposición nº 2018/1040400, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre la mejora del mantenimiento del Pipican del Parque Eva Duarte, proponiendo;

1. “Establecer una rutina para la renovación periódica de la arena del Pipican del Parque de Eva Duarte.
2. Instalar una fuente adecuada para poder dar de beber a los perros y un banco para los acompañantes.”

( Se muestran fotografías por los proponentes)

**Vicepresidente:** Muy bien. También en este punto número 7, como en otros dos puntos anteriores, me trasladan que hay consenso, que hay unanimidad al respecto de apoyar la propuesta, así que si no hubiese ningún impedimento por parte de ningún grupo, pasaría a darle la palabra por 3 minutos a Miren, del Grupo Municipal Ciudadanos. Adelante.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** Sí, muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Bueno, en primer lugar darle la bienvenida y desearle a Pablo Carmona una pronta recuperación. Y bueno, Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

también agradecer al público que nos acompaña aquí esta tarde, su presencia en el Pleno. Me alegra de que en esta proposición tengamos unanimidad y estemos todos de acuerdo. La verdad es que bueno, tanto los perritos como los niños del barrio y los padres de los niños, etc., lo van a agradecer. Estamos repartiendo pues un poco unas fotos que simplemente pues recogen un poquito la situación del pipican, que se instaló una zona con arena hace 5 meses, en 5 meses no se ha cambiado y bueno, pues aunque se retiran ciertas cosas, pues quedan restos, etc., y al no cambiar la arena pues la situación es insalubre. Puede haber contagios, enfermedades, etc., tanto para los perros como para las personas o los niños que están jugando con sus perros y que tocan la arena. Y bueno, pues por eso pedimos en el primer punto pues que se establezca una rutina para la renovación periódica de la arena. Y luego, bueno pues en todas las zonas de can debería de haber bancos y una fuente para dar de beber a los perros, y bueno pues por eso pedimos que se pongan y bueno, pues simplemente traemos aquí una foto divertida de un vecino que ha hecho una aportación con un cubo para dar de beber a los perros, que es una especie de cubo colectivo que está puesto allí, que está utilizando la gente, y bueno pues yo creo que tenemos presupuesto en el Ayuntamiento para que se ponga un fuente para dar de beber a los perros adecuadamente, y también pues un pequeño banco para que los amos estén más cómodos y se queden un ratito allí, y puedan estar un ratito los perros. Y nada más. Simplemente este tema.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias Miren. Vamos formalmente a votar la proposición. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**Dª Mª Teresa López:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Popular.

**Dª Ana Mª Valle:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**Dª Luz Mireya Sáenz:** A favor.

**Vicepresidente:** Pues queda efectivamente aprobada por unanimidad. Pasamos al siguiente punto. Punto número 8.

( Se aprueba la proposición por unanimidad)

**Punto 8.** Proposición nº 2018/1040426, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de las zonas recreativas infantiles sitas en la Plaza de Salvador Dalí, proponiendo;

1. “Su vallado perimetral con objeto de evitar accidentes dada su proximidad a entradas y salidas de garajes.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

2. La retirada de elementos decorativos, en forma de baldosas cuadrangulares, ubicados en las pendientes correspondientes a las jardineras, con el fin de evitar caídas y resbalones de los menores, ya que a día de hoy los utilizan para escalar las citadas jardineras (ya ha habido varios niños que se han caído, uno de cabeza, desde las jardineras de gran altura).
3. La puesta en marcha de los trabajos de jardinería necesarios para el acondicionamiento de las antiguas zonas verdes, que resulten en la plantación de las especies vegetales más idóneas en base a los criterios de bajo mantenimiento, salubridad, seguridad y valor ornamental, entre otros.
4. El acondicionamiento de la fuente para solucionar los problemas de estancamiento de agua a su alrededor.”

**Secretaria:** A esta proposición ha sido presentada una enmienda de adicción, nº 2018/1064409, presentada por el Grupo Municipal Socialista, añadiendo al final del punto segundo, “en adición a lo anterior, que se establezcan carteles informativos que señale la necesidad de vigilancia de los padres hacia los niños pequeños, indicando la peligrosidad que supone que niños pequeños suban por las pendientes de las jardineras.”

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra, por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Silvia.

**Dª Silvia García:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Bien, nuestra oferta de parques infantiles en determinados barrios es paupérrima. A modo de ejemplo, ¿saben cuántos parques infantiles hay en el barrio de Goya? Tres. ¿En el de Lista? Dos. ¿En el de Castellana? Vamos bajando a una. ¿Y saben cuántos hay en Recoletos? Pues cero. Sin embargo, ¿saben cuántos colegios y guarderías hay en el barrio de Goya? Dos colegios y bien grandes, el Loreto y la Inmaculada Concepción, y dos guarderías. En Lista un colegio, el Calasancio y una guardería. En el barrio de Castellana, dos colegios, el Jesús María y el Reina Victoria. Este último un colegio público. Y el turno del barrio de Recoletos, que tenía cero, pues tiene el colegio del Pilar, que no es pequeño. Y estos números señores. Ustedes pueden decir que todo va bien, que nuestro distrito tiene todo lo que necesita, sin embargo la realidad es que nuestro distrito está infradotado de áreas infantiles en determinados barrios que bueno, coincide que casualmente pues no son mucho de su cuerda. Y es una realidad que la inversión en estas áreas es deficiente. Y yo me pregunto, ¿por qué condenar a determinados niños de un barrio concreto pues a que no tengas áreas infantiles? No estoy de acuerdo, pero bueno, a la vista de estos datos tan desalentadores, nos parece extraordinariamente prioritario prestar atención a lo que al menos sí tenemos. Atendiendo a las cifras del banco de datos del Ayuntamiento de Madrid consta que en el Distrito de Salamanca hay un total de 5.600 menores de 0 a 14 años, es decir, alrededor de un 10% de la población total del distrito. Y resulta llamativo que en la totalidad de los rangos de edad figura el barrio de Goya, como el segundo en el ranking con más número de menores de todos los barrios. No obstante, acordémonos, barrio de Goya solo tenía 3 parques infantiles, y 2 de ellos en situación de absoluto abandono como vamos a ver a continuación. Esta proposición, como pueden ver tiene 4 puntos, y resulta sorprendente que en una zona recreativa infantil, que está en una plaza de tales características como es la Plaza de Salvador Dalí, pues no disponga de ningún tipo de barrera. Estas áreas se ubican muy cerca de entradas y salidas de garaje y entrada al aparcamiento también del centro comercial del Corte Inglés, y que no haya un vallado perimetral pues resulta muy peligroso y me temo que puede ocurrir un accidente en cualquier momento. Pues que un niño se despiste detrás de una pelota, que están jugando y la probabilidad es altísima de que se pueda producir un accidente, entonces por eso pedimos un vallado perimetral para evitar este hecho. En relación al segundo punto, proponemos que se proceda a la eliminación de las baldosas que hay sobre las jardineras. Ahora pasará alguna foto, y esas jardineras ¿qué pasa? Que las utilizan los niños

como a modo de rocódromo, entonces la verdad es que invita a escalar por ahí, y ya más de uno pues se ha caído. Respecto al punto 3, resulta muy deprimente ver la zona que no tiene, los arbustos secos, la tierra seca, no hay nada y entonces eso, pedimos también que lo acondicionen. No resulta algo, un asunto baladí acondicionar estas zonas verdes. Por varias razones, una por seguridad. ¿Por qué? Porque si se instalan setos frondoso es una forma de delimitar el acceso a los niños de que suban allí, e insisto, ya se ha caído un niño de cabeza desde el banco, desde la jardinera. Y por otro lado, desde el punto de vista ético, creas una conciencia lógica a los niños desde pequeñitos y desde el punto de vista estético, para que haya una armonía, un equilibrio con esta plaza tan importante como es la de Salvador Dalí. Finalmente, el punto 4 es sobre la fuente. Es una fuente que hay en una de las áreas, pues que al parecer no funciona bien, hay problemas de estancamiento del agua y pedimos por ello pues que se acondicione a la mayor brevedad posible. Por tanto, 4 ideas sobre estas áreas. Un vallado perimetral de la zona con el objetivo de garantizar la seguridad de los menores. Dos, suprimir los elementos decorativos pendientes de las jardineras. Tres, acondicionar las zonas verdes de las jardineras. Y cuatro, adecuar la fuente. Y bueno, esta iniciativa la verdad es que no tiene tintes políticos yo creo, y espero contar con el apoyo de todos los grupos. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, que ha presentado una enmienda de adición.

**D. Luis Campillo:** Perdón, Sr. Concejal Presidente, es que teníamos que haber advertido al principio que vamos a pedir la votación por puntos. Lo digo porque ellos tienen que aceptarlo primero.

**Vicepresidente:** En vuestro turno de palabra podéis pedirlo. Os podéis expresar sin ningún tipo de problema. Grupo Mundial Socialista, Luis, tienes la palabra por 5 minutos.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Pues aunque parezca mentira, esta proposición también la vamos a votar a favor. Esta proposición de Ciudadanos, después de un último Pleno extraordinario un poquito tenso con ellos, en este Pleno nos estamos llevando bastante bien. Veremos también si en este punto. Dentro de nada, Macarena, te veo en la Gasolinera. Bueno, nada es una broma. Tengo, ya entrando en la proposición, un par de dudas concretas de la proposición porque en el título se hace referencia a la remodelación. Entiendo que es solamente la remodelación de las zonas infantiles. El resto de la plaza no se toca. Y luego, respecto al punto 2, a la retirada de elementos decorativos, las baldosas cuadrangulares, entiendo que las únicas baldosas cuadrangulares que se quitarían son aquellas que entran dentro del perímetro que queréis poner, es decir, el resto de la plaza seguirían puestas tal y como están. Lo digo porque, si hacemos un poco de memoria, estas baldosas se pusieron en el resto de la plaza porque en las pendientes que hay en las jardineras se subían los skate, y en su día, esto se puso para evitar precisamente que se subiesen los skate. Es decir, que sea por aclarar que solamente va a ser en aquellas que entren dentro del perímetro. Vale. La enmienda y muy breve, hago ya, es porque efectivamente las fotos que se han puesto sobre todo aquella donde los niños pequeños se suben a las baldosas, pero también entendemos que tiene que haber un poco de responsabilidad de los padres o de los cuidadores que lleven a los niños. Es decir, que se establezca algún tipo de panel informativo que diga o prohibido subir o cuidado por la peligrosidad del que se sube, para que si el padre o la madre, o quien lo esté cuidando, no esté atento pues que otra persona pueda estar atento porque efectivamente se pudo eliminar esas baldosas cuadrangulares pero también yo, con esta enmienda, apelo un poco a la responsabilidad individual de las personas a que cuando lleven niños pequeños allí, pues los vigilen, sobre todo niños de las edades como las que aparecen en esta foto. Por el resto de la proposición, todo perfecto. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra por 5 más, 10 minutos, el Grupo Municipal Ahora Madrid. Luis, adelante.

**D. Luis Campillo:** Sr. Concejal Presidente, estimados vecinos, vecinas y vocales. Pues para empezar, advertir que vamos a pedir la votación por puntos en esta proposición. Bueno, a estas alturas, creo que ya sobran comentarios sobre la desafortunada remodelación de la Avenida de Felipe II y la de la aledaña Plaza de Dalí, llevada a cabo por el gobierno del Partido Popular en los años 2002 – 2005. Se hizo lamentablemente famosa por las extrañas jardineras inclinadas, que en realidad pretendían ser planos de césped pero que nunca funcionaron. Por su propia inclinación repelen el agua y pierden los elementos de sustrato. Lo que el Grupo Municipal Ciudadanos llama elementos decorativos, en realidad, como bien ha puesto de manifiesto el portavoz del Grupo Socialista, son impedimentos anti-skate, que fueron además recolocados a petición de vecinos, ya en la legislatura del Partido Popular. Pero sobre todo se ha hecho lamentablemente famosa esta plaza por la eliminación de las baldosas originales del suelo que formaban parte de la misma. Dos años de polémica en los que los vecinos trataron de impedir esta transformación recurriendo incluso a los tribunales. Nos encontramos ahora ante un espacio que ha perdido gran parte de su carácter original, dividido en varios sub-espacios inconexos, Felipe II, Dalí, la zona infantil y la propia explanada de acceso al Palacio de Deportes, actual WiZink Center. En un intento de recuperar y de reunificar este espacio cultural, estéticamente y para uso peatonal, se han aprobado recientemente dos propuestas, la primera presentada por la Asociación de Vecinos Goya Dalí, a través de los Foros Locales ya probada en este mismo Pleno en 2017, relativa a la recuperación del entorno original del domen. Y la segunda, aprobada en los presupuestos participativos del Distrito de Salamanca del 2018, relativa a la reimplantación de espacios vegetales en toda la plaza. Entendemos por tanto, que es necesario reunificar criterios sobre las sucesivas remodelaciones parciales que se pretenden, para lograr volver a tener un espacio homogéneo, adecuado para el disfrute ciudadano. En cuanto a la votación, la hemos pedido por puntos porque entendemos que tanto los puntos 1 y 2, relativo al vallado como relativo a los elementos decorativos que no son tales sino que son elementos de seguridad, nos vamos a oponer por razones de movilidad y de homogeneización en toda la plaza. En cuanto al tercer punto, vamos a votar a favor, aunque entendemos que ya en la proposición de los presupuestos participativos se incluye una propuesta en favor de volver a tener en la plaza espacios verdes vegetales. Y en cuanto al punto 4 y por las mismas razones que en el punto 6, nos vamos a abstener. El tema de la fuente está ya solventado, así nos lo informa el área, y yo mismo he tenido oportunidad de comprobarlo, esta misma tarde he hecho algunas fotos. Muchas de ellas son tan parecidas a las que nos ha mostrado Silvia que no merece la pena, pero en concreto sí que he hecho fotos de la fuente, está en perfecto funcionamiento y no está encharcada. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Para abrir el segundo turno de debate tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias. Respecto a los elementos decorativos, efectivamente esta duda la tuvimos nada más leer la proposición pero por eso, si no ahora que Ciudadanos en su intervención lo aclare, que simplemente se quitan los elementos decorativos de las jardineras que entran dentro del vallado. Que el resto que dan igual y quiero que esto quede muy claro porque efectivamente, si esto no fuera así podría entrar en contradicción porque no se pusieron estas baldosas por decoración, se pusieron por la cuestión de los skate pero que quede claro que solamente para las que entran dentro del vallado perimetral. Efectivamente, respecto al acondicionamiento de la fuente, la semana pasada nosotros estuvimos por allí, mucha mejoría no vimos pero bueno, siempre pasan estas cosas, que el área dice que está hecho y luego al final no lo está tanto, y bueno, poca cosa más porque el resto de la proposición nos parece perfecto, la vamos a apoyar porque es una buena proposición, venga de donde venga, y bueno, con expectación a ver si hay coincidencia otra vez o no entre el Partido Popular y Ahora Madrid. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra el Grupo Municipal Partido Popular.

**Dª Inmaculada Crooke:** Sí, muchas gracias Sr. Presidente. En el Pleno pasado, nuestro grupo preguntó sobre qué acciones tenía pensado llevar a cabo el equipo de gobierno en la Plaza de Felipe II, porque como se pudo observar en las fotos que presentamos, el estado era Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

lamentable. Su contestación no nos satisfizo, ya que ustedes consideraban, negando la evidencia, que el estado de la plaza era más que aceptable. Como siempre les decimos, creemos que es un problema de capacidad de disposición política, o que no quieren o no saben hacerlo. Con motivo de las fiestas del distrito, han optado por darle un mínimo lavado de cara, a todas luces insuficientes, como cualquier vecino puede comprobar con solo acercarse a la plaza. En este Pleno, el Grupo de Ciudadanos trae esta iniciativa para que se remodelen las zonas recreativas infantiles, y estamos de acuerdo. Es más, anteriormente, nosotros también hemos presentado en este Pleno una proposición para que se mejorara y ampliaran las superficies recreativas y fue aceptada. Y también, el mes pasado, en una intervención que luego no puede hacerlo por falta de tiempo, tenía pensado proponerle al Concejal que ya que dice gobernar para la gente, que se siente una tarde al lado de los padres que llevan allí a sus hijos y se tome la molestia de preguntarles que opinan sobre el estado de las instalaciones o sobre la limpieza, porque incluso a veces se han llegado a ver roedores. A lo mejor se llevan la sorpresa y resulta que no piensan que el estado de la plaza sea tan aceptable. Sobre el vallado de la zona no hemos detectado excesivo peligro por la cercanía de los garajes ya que son zonas donde los vehículos van a escasa velocidad, pero es verdad que tratándose de niños es muy fácil que se despisten y pasen por donde no deben. En cuanto a las baldosas rectangulares, como antes ha dicho Luis, se pusieron para evitar que los patinadores y skaters se subieran a las jardineras. Y como hemos dicho que se iba a votar por puntos, si se opta por vallar el recinto, esos baldosines a lo mejor no eran necesarios, y si no es así, creemos que bastaría con eliminar las filas de baldosas más elevadas, ya que los niños, apoyándose a las más cercanas al suelo no llegarían a escalar. Y con respecto al resto de puntos pues estamos totalmente de acuerdo. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra para finalizar el, perdón, no, Ciudadanos. Tiene la palabra Silvia, por 3 más 5, 8 minutos.

**Dª Silvia García:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Lo primero, no aceptaremos la votación por puntos, y ¿por qué? porque ustedes quieren prescindir de los dos puntos más importantes, que son el del vallado perimetral, que consideramos que es el más prioritario por evitar que haya una accidente, como he dicho, por un atropello, dada la cercanía de los garajes, y por otro lado, teniendo en cuenta que el Palacio de los Deportes reúne pues competiciones deportivas, baloncesto, concierto, y ahí se acumula mucha gente, y los niños son impredecibles, y de repente un niño puede incluso hasta desaparece. Entonces, eso no lo vamos a aceptar, y el segundo punto pues es que nos parece muy peligroso el tema de las baldosas, y sí que quiero insistir en que la proposición se limita a las áreas infantiles, a que se eliminan las baldosas que están dentro de lo que es el área infantil. O sea, incluso si se valla y hay dentro del área infantil, la parte más externa hay baldosas, pues esas se podrían mantener, no hay problema. Pero quitarlas hay que quitarlas porque es que además no pintan nada un skater dentro de un área infantil, es que no viene a cuento. Y luego, quería que me aclarasen, cuando han dicho, han argumentado que el vallado no, por temas de movilidad. Eso no lo he acabado de comprender, habiendo vallas de seguridad y que están a la orden del día en otros parques infantiles, no he entendido lo de la movilidad. Y respecto a la fuente quería saber a qué fecha ha estado solventada esta deficiencia. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Perdona Silvia. ¿Aceptas la votación por puntos?

**Dª Silvia García:** No acepto la votación por puntos y acepto la enmienda del PSOE:

**Vicepresidente:** Aceptas ambas cosas, ¿no?

**Dª Silvia García:** No, no acepto la votación por puntos y sí acepto la enmienda del PSOE:

**Vicepresidente:** Vale, disculpa que no te había oído. Bueno, pues tiene la palabra para cerrar el debate, por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Luis, por 5 minutos.

**D. Luis Campillo:** El informe de la Directora General de Gestión del Agua y Zonas Verdes es de esta misma mañana. Ignoro si la fuente ha sido reparada hace unos días o la semana pasada. En cualquier caso, puedo afirmar que esta misma tarde, yo me he pasado por ahí, y la fuente estaba en perfecto funcionamiento y no encharcado el perímetro.

**Vicepresidente:** No, es que no estás en el uso de la palabra. Lo siento Silvia.

**D. Luis Campillo:** Simplemente eso. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Bueno, pues dado que ha expresado la portavoz de Ciudadanos que aceptaba la enmienda de adición y que no aceptaba la votación por puntos, pues pasamos a una única votación, que sería por el total del texto de la proposición, una vez incorporada la enmienda del Partido Socialista al final del punto 2. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Silvia García:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Luis Segundo Lorente:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Popular.

**Dª Inmaculada Crooke:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Luis Campillo:** En contra.

**Vicepresidente:** Queda aprobada por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

( Dª Miren de Lara Busca no se encuentra presente durante la votación)

( La proposición queda aprobada con la enmienda presentada con los votos a favor de Partido Popular, Ciudadanos y Grupo socialista y el voto en contra de Ahora Madrid)

#### **Proposición del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo:**

**Punto 9.** Proposición nº 2018/1019566, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, sobre los intensos e ilegales niveles de ruido, proponiendo: “Instar a los técnicos de Medio Ambiente de este Ayuntamiento a que realicen una campaña de actuación para revisar las instalaciones de frío industrial y aire acondicionado industrial del distrito para velar por el cumplimiento de la normativa, según se recoge en el artículo 4. “Intervención administrativa”, y comprueben que no se superan los límites de los niveles sonoros transmitidos, según los niveles máximos autorizados en los artículos 15 y 16, obligando a los propietarios a instalar los elementos correctores necesarios para silenciar o reducir el ruido a los niveles

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**adecuados. (Quedando fuera de esta proposición todos los aparatos instalados en viviendas vecinales para uso particular de sus ocupantes).**

**Vicepresidente:** Muy bien, pues tiene la palabra en representación del Foro Local, tengo aquí anotado que es Amparo Arranz, pero intuyo que es otra persona la que va a hablar. Muy bien. Pues 5 minutos tenéis de turno de palabra.

**D. Ángel García:** ¿Se escucha, no? Voy a hablar brevemente porque creo que la proposición está clara. Simplemente dar algún dato de la situación actual de nuestro distrito, según la estadística del Ayuntamiento de Madrid. En nuestro distrito tenemos 7.407 locales abiertos a puerta de calle. Son locales de comercio al por mayor, por menor, hostelería, actividades financieras, administrativas, sanitarias y de otro tipo de servicios. Este tipo de locales tienen en su mayoría grandes instalaciones de aire acondicionado y frío industrial, que funcionan a veces, las 24 horas del día, y otras veces funcionan durante las horas de actividad comercial o de cualquier tipo. Nuestro distrito además, creo recordar que hace 2 o 3 Plenos, el Partido Socialista dijo, hizo una pregunta al Concejal sobre qué estaba haciendo Ahora Madrid, el Ayuntamiento, sobre el tema del ruido. Que éramos una de las capitales, yo según escuché allí hace bastante tiempo, no sé si estábamos en primero o en segundo lugar de ciudad más ruidosa del mundo. Y como país creo que debemos estar igual. Nuestro distrito, a parte de que tenemos bastantes grandes centros comerciales, administraciones públicas, grandes edificios completos de oficinas, supermercados, cafeterías, restaurantes, bares, algún hospital, recintos deportivos y de ocio, y todo tipo de locales que necesitan de estas infraestructuras, ya digo industriales, porque son verdaderos equipos de emisión de ruidos. Es necesario desde luego, conciliar el silencio y el disfrute a dormir de los vecinos con la actividad de este tipo de locales. Y de este tipo de edificios, por eso hacemos esta proposición que ya ha leído, que ya se ha leído aquí, instar a los técnicos de Medio Ambiente, que como casi siempre pasa en esta ciudad, existen normativas suficientes o para que se limitase ese ruido a los niveles adecuados, o se quitase totalmente el ruido pero la ley, la normativa no se cumple. Y la normativa se puede cumplir bien fácil, que es instalando en estos equipos silenciadores o pantallas anti ruido. Tenemos fotos pero creo que no es necesario emplear tiempo para lo que es evidente. Pero creo que esto es una situación que se tendría que abordar inmediatamente, y que simplemente sería inspeccionar a todos esos grandes edificios y a todos esos locales para ver si cumplen con la normativa. Normalmente, cuando un vecino nos quejamos sobre estos ruidos, tenemos que ir a la Junta Municipal para denunciar ese hecho. Tenemos que recibir la visita en nuestras casas de los inspectores para que, o de la policía, para que vea el nivel de ruido que tenemos en nuestro domicilio, pero son denuncias particulares, de un edificio o de una comunidad completa, pero que ese ruido está afectando a toda la ciudad, no solamente a esa comunidad o a ese vecino que está denunciando este hecho. Los problemas se arreglan haciendo las inspecciones. Simplemente eso.

**Vicepresidente:** Muy bien, pues muchísimas gracias por ajustarte al tiempo de tu intervención. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Humberto, por 5 minutos.

**D. Humberto García:** Estamos completamente de acuerdo en la situación del ruido ese existente. Situación que evidentemente esta ciudad, con 20 años de otros gobiernos, o más, se deberían haber resuelto, y no se han resuelto. Tienen ustedes toda la razón. No obstante, nosotros nos vamos a encargar de que se pasen las revisiones correspondientes a todos los niveles por parte de los técnicos ad hoc, para que lo resuelvan. No solamente eso sino que además, hay vecinos que directamente se han quejado también de aparatos particulares, instalados en casa particulares. Entonces, lógicamente se tendrá que revisar todo, no solamente los de los locales que generen esos ruidos, que evidentemente yo los he sufrido también y son muy desagradables, sino además, esos vecinos que también denuncian y que tienen unos aparatos que, bien porque estén obsoletos, o bien porque estén mal reglados, pues también generan situaciones. No obstante, vamos a apoyar esta petición. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** Muchas gracias Sr. Concejal. La contaminación acústica es un problema en una sociedad industrial, tecnológica y masificada que requiere una adecuada vigilancia y tratamiento, tal y como ocurre en nuestra ciudad, por ello estamos de acuerdo con esta proposición. Debemos preocuparnos por el ruido y la contaminación acústica, sobre todo por las consecuencias que pueden tener para la salud y el desarrollo de las personas que lo sufren. Los ruidos, incluso los que no son demasiado fuertes, impiden el descanso necesario de los vecinos, y esto es especialmente grave sobre todo en el caso de los niños, que necesitan, para los cuales el descanso afecta a su crecimiento, cuando están en fase de desarrollo. Además, los daños para la salud que provoca el ruido son acumulativos. También sabemos que los pisos que tienen ruido se deprecian, es decir, hay cantidad de razones por las que está justificada esta proposición, y estamos completamente de acuerdo con ella. Nos parece interesante que se hagan campañas de revisión y vigilancia, que no tengan que llegar los vecinos a denunciar cuando hay una situación, y también compartimos con el Grupo de Ahora Madrid que ya que se van a hacer esas visitas o esas revisiones, que también se puedan incluir los aires particulares de particulares, aunque bueno, a lo mejor son más pequeños y en un momento dado, a la hora de priorizar visitas, tal vez los industriales es posible que están generando más ruido, pero efectivamente, hay que atajar el problema y nos parece una buena proposición. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy muy bien, muchas gracias Miren. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Como me sobra tiempo para fijar la posición de voto del Grupo Socialista, a los 15 vecinos y vecinas presentes, antes 20, les voy a explicar el pacto que han hecho el PP con Ahora Madrid. El PP apoya a Ahora Madrid para que se llame la Plaza María Pacheco. Ahora Madrid les devuelve en contra de los intereses de la ciudadanía, la abstención para que se rechace que en todas las líneas de metro que pasan por este distrito haya conectividad, es decir, la gente queda detrás del pacto que han hecho con el PP. ¿Se han fijado? Por si tienen dudas, yo, me gusta explicarlo porque es bueno ya que asisten, aunque asistan poco, es muy bueno que sepan lo que aquí se debate, lo que se trata y por tanto conozcan a al alcance del pacto que han llevado en Ahora Madrid, en contra de los intereses de la gente que dice, porque si hubieran hecho una asamblea o una pregunta previa, ¿a ver qué les decían los vecinos que transitan por la línea 4? ¿Que no quieren que haya conectividad? ¿Qué no se inste a Metro de Madrid? Ahora, ¿qué dice el PP? Nosotros gobernamos Metro de Madrid, a nosotros que no nos insten. ¿Han comprendido? Si no me han comprendido es que me he explicado mal y pediría disculpas. Yendo a la iniciativa que presentan, muy acertadamente, es más, tan acertadamente que nos interesamos en una pregunta el Grupo Socialista, que yo mismo voy a plantear, una pregunta sobre esta cuestión. Así se hacen las cosas. Es decir, cuando el Foro habla con los partidos, y plantea, esta es nuestra iniciativa, nos la explica y nos dice, ¿tenéis algo que aportar, qué os parece? Nosotros decimos, sí, apoyamos. Eso es coherente. No como Ahora Madrid que dice lo siguiente, lo que el Foro traiga si se rechaza, lo va a hacer la Junta, no os preocupéis, nosotros, lo que diga la gente. Pero solo cuando no han pactado con el Partido Popular. Cuando han pactado con el Partido Popular, ellos no se contaminan. Los socialistas, si pactamos con la derecha, derecha, nos contaminamos. Pero la izquierda, izquierda, cuando pacta con la derecha, derecha, no les pasa nada. Ellos tienen vacuna, ellos son los de Manuela Carmena. ¿No lo habéis pensado? Sin embargo, pues nosotros apoyamos lo que es bueno para los vecinos, argumentándolo. Y esta proposición que traen el Foro, es una buena proposición. ¿Cómo no vamos a estar de acuerdo cuando hay, en la carta de ruidos, del control del ruido, una carta de servicios hay exactamente 31 estaciones de medición? ¿Saben cuántas hay en el distrito? Dos. ¿Sabe que han podido poner más porque lo ha propuesto el Grupo Socialista y no lo han aceptado, o si lo han aceptado no lo han ejecutado? ¿Por qué, es que acaso de todo tiene la culpa el Partido Popular? Aquí no tiene la culpa el Partido Popular. Se lo digo a ustedes, no tiene la culpa el Partido Popular. El otro día, ¿saben una cosa que les voy a contar? Por si no lo saben, se reunió la Alcaldesa con 100 personas en Vallecas, y algunos la pusieron roja, pero no roja de Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

izquierdas, sino roja por incumplir lo que dijo que iba a cumplir. Sus propios votantes. Por tanto, para que conozcan que cuando es bueno, nosotros lo apoyamos, y cuando no es bueno, no la apoyamos. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Partido Popular, sí, por 3 minutos el Grupo Municipal Partido Popular tiene la palabra.

**D. Moisés Rubias:** Muchas gracias Sr. Concejal. En primer lugar agradecer a los vecinos que han traído esta propuesta y bueno, bueno ahora vamos a detenernos un poquito. Nos parece absolutamente razonable y votaremos a favor. Al representante del Partido Socialista, pacto lo que tienen ustedes con Ahora Madrid, que por mucho que aquí votan a favor de que se limpie la ciudad, durante 3, más de 3 años están sosteniendo un partido de extrema izquierda que está dejando a la ciudad de Madrid más sucia de lo que estaba. Eso es un pacto, no lo que hacemos nosotros coincidiendo en una votación un día. Por cierto, pactos también no solo con Ahora Madrid, Carmena y Podemos, sino también con, se lo recuerdo, con Bildu, Esquerra Republicana de Cataluña, partidos nacionalistas de todo tipo y condición para conseguir lo que no les dieron las urnas. En cuanto a otra cuestión formal, agradeciendo como hemos dicho la intervención de los vecinos, la propuesta, estas características del Partido Ahora Madrid que ustedes apoyan, en vez de solucionar los problemas de los madrileños o simplemente realizar inspecciones como debieron hacer cuando hay un derribo de un edificio, pues tampoco hacen inspecciones del ruido. ¿Entonces que hace la izquierda, en este caso la extrema izquierda? Pues no soluciona el problema pero crea una comisión, en este caso llamada foro, el dinamizador de los foros, que cobra un sueldo, porque claro, como dijo Errejón, la militancia no vive del aire, entonces no soluciona los problemas pero crean un foro en el que su única consecuencia es que viene aquí un vecino a decir lo que podría decir exactamente igual como vecino particular, para decirle al Ayuntamiento de Madrid que no está revisando el ruido en nuestro distrito. Con lo cual, ni la izquierda radical soluciona los problemas, ni la izquierda supuestamente moderada, que la apoya, suspende el pacto que tiene con un gobierno tan nefasto, y aquí tienen los vecinos que venir a intentar que el Ayuntamiento de Madrid solucione sus problemas sin conseguirlo. Eso sí, creando infraestructuras alrededor de ellos pues bastante lucrativa para los que participan en ella. Pues muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo, el representante o al representante de la mesa de Urbanismo del Foro loca. Adelante, tienes 3 minutos.

**D. Ángel García:** Pues muchas gracias a todos los partidos y quiero aclarar también una cosa a título particular. Yo he sido quien ha propuesto, he hecho esta proposición, con el apoyo de otros compañeros del Foro, y ¿por qué la he hecho por el Foro? Ya lo hice como vecino de Madrid por un problema que tuvimos en mi comunidad con un supermercado. Tardé un año y medio en que el Ayuntamiento lo solucionase. Afortunadamente lo solucionó, y de estar vecinos de mi edificio teniéndose que tomar pastillas para dormir, tuvimos que aguantar dos veranos para que esto se hiciera. Y tuve que enfrentarme con la representante del departamento correspondiente de la Junta Municipal, que cada vez que me veía aparecer por ahí, como era como una especie de incordio total, pues es que cuando me veía procuraba huir para no verme. No es lo mismo plantear, y lo comenté para el Partido Popular, el por qué me ha metido en un foro. Pues porque según lo que me enteré de los foros, pues en los foros, si lo aprueban los partidos, el Ayuntamiento lo tienen que hacer. Y no es lo mismo hacer una actuación a título particular de un elemento, de una instalación industrial que hacerlo para todo el distrito. O sea, a mí me mueve más el mejorar la sociedad, mejorar mi distrito, mejorar mi barrio y mejorar mi patio de manzana y mi calle. Y desde luego, tengo mucha más fuerza al meterme en un foro que no como individuo, porque incluso la jefa del departamento me dijo que claro, que un solo vecino perfectamente podía estar denunciando una cosa que era mentira, me dijo claro, que sería mucho mejor que fuésemos toda la comunidad para platear eso, para presentar la denuncia y para apoyar la denuncia. Y ese es el motivo de mi participación en el foro. No sé lo que harán los demás. Desde luego, a mí en el foro no me están pagando sueldo, creo, vamos. A no ser que me lo estén ingresando en la cuenta. Pero bueno, gracias de todas maneras a todos los partidos por apoyar la proposición.

**Vicepresidente:** Pues muchas gracias por las dos intervenciones, que además de haberse ajustado en el tiempo, se han ajustado a las normas de decoro y de debate, y bueno, para las personas que estamos acostumbradas a este tipo de debates quizás es más fácil hacerlo, pero cuando viene un vecino pues quiero agradecerlo especialmente, como Presidente del Pleno. Y tiene la palabra para finalizar, el Grupo Municipal de Ahora Madrid. Javier. Humberto.

**D. Humberto García:** Lastimosamente, cada vez que hay que intervenir ante un ciudadano que no es directamente de la Junta Municipal, que no pertenece a esto en lo que nos debatimos, hay que soltar un mitin. Miren, yo no vengo aquí a dar mítines sobre si nuestro grupo es más bonito, es más alto o es más rubio. Porque nosotros somos bajitos y morenos. Y de lo que estamos hartos es de que nos tomen el pelo, como nos lo han estado tomando durante 20 años. Y perdonen ustedes, nos lo han tomado a base de bien. Compañero, vecino, vamos a intentar resolver los problemas. Gracias. Y evidentemente votamos sí.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Pasamos a fijar posición de voto sobre esta propuesta. Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Miren Polo de Lara Busca:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Partido Popular.

**D. Moisés Rubias:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Humberto García:** A favor.

**Vicepresidente:** Muy bien, pues queda aprobada la proposición por unanimidad. Muchas gracias. El siguiente punto.

( No se encuentra presente durante la votación Dª Silvia García Roldán y Dª Inmaculada Crooke)

Se aprueba por unanimidad la proposición.

**Punto 10.** Proposición nº 2018/1019587, de la Comisión Permanente conforme al artículo 7.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de los Foros Locales en los Distritos de Madrid, a propuesta de la Mesa de Urbanismo, sobre el elevado número de instalaciones de carbón y la alta contaminación atmosférica que padecemos los ciudadanos en el Distrito de Salamanca, proponiendo: “La eliminación de las instalaciones de calefacción de carbón, a la mayor brevedad posible sin esperar al año 2020, en todos los edificios del Distrito de Salamanca, subvencionando total, parcial o sin subvención alguna, según la situación económica de los residentes de cada edificio, ampliando, en su caso, las Áreas

**Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana para que incluyan algunas zonas más desfavorecidas de nuestro Distrito.”**

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra en representación de la mesa de Urbanismo del Foro Local, pues discúlpame, es que no tengo tu nombre, tengo el nombre de Amparo, pero no sé cómo dirigirme a ti. Angel, pues tienes la palabra Ángel, por 5 minutos.

**D. Ángel García:** Bueno, según el proyecto de la nueva Ordenanza de calidad del aire y protección contra la contaminación atmosférica del Ayuntamiento de Madrid, pretende lo siguiente, mejorar la calidad del aire y lucha contra la contaminación atmosférica, dados los altos niveles de contaminación que existen en la ciudad de Madrid, y en nuestro distrito, por supuesto, y la reducción de molestias a la población por emisión de polvo, humo, gases, olores o partículas. Madrid incumple la legislación europea y nacional de calidad del aire desde que entró en vigor en 2010, por superar los niveles de NO<sub>2</sub>. Y por este motivo, tiene abierto un procedimiento de infracción. No sé si se habrá llevado a cabo, si se habrá ejecutado o no, porque también la legislación europea va a ritmo de elefante. Bueno, los datos que hemos facilitado son los facilitados por el Ayuntamiento, que existen 400 instalaciones de calderas de carbón, y en nuestro distrito tenemos 68. Somos el segundo distrito con más calderas de carbón de toda la ciudad, detrás de Ciudad Lineal. Entonces, lo que proponemos es no esperar a 2020 tal y como plantea el Ayuntamiento de Madrid, y obligar a los vecinos a que sustituyan las calderas de calefacción de carbón, utilizando otro tipo de combustible, menos contaminante. Lo de la subvención, pues es de paso porque a pesar de que nuestro distrito tiene fama de ser de población rica, pues las estadísticas son las estadísticas, y seguro que habrá personas, vecinos que el hacer una inversión, tener que cambiar las calderas, les supondría desembolsar dinero que no tienen. Pero bueno, eso es una medida que tendría que aplicar el Ayuntamiento, pero lo que está claro es que pedimos que no espere al año 2020 a eliminar las calderas de carbón. Son 68 y creo que esto se podría hacer pues dentro de esta legislatura. Y para apoyar un poco la propuesta, datos de la Comisión Europea. Se producen en los países de la Comunidad Europea 399.000, me hace gracia lo de 399.000, tendría que decir 400.000 pero no, 399.000 muertes prematuras al año por la emisión de vehículos, pero bueno, supongo que también en esta dimensión de contaminación pues estarán incluidas también las calderas de carbono. Y ya dar también un dato que es curioso, y me afecta a mí y supongo que a todos ustedes también, que es que como media, esta emisión de contaminación nos reduce a cada uno de nosotros, 9 meses de esperanza de vida. Yo desde luego, preferiría no morirme 9 meses antes. Ya sé que en 9 meses no voy a poder hacer absolutamente nada o muy poco, pero bueno, de ahí la urgencia que pedimos o solicitamos al Ayuntamiento de Madrid para que cumpla la normativa europea y que beneficie a los pulmones de todos los vecinos del Distrito de Salamanca.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias Ángel. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ahora Madrid. Javier, adelante.

**D. Javier Miñones:** Buenas noches a vecinos y vecinas, y a todos los vocales vecinos. Bueno, vamos a intentar ceñirnos a la proposición, pero bueno, solamente un matiz antes, ese es un pequeño teatro que hacemos los políticos hacia vosotros y vosotras que estáis ahí, que nos conocemos todas y todos, que ya sabemos quiénes somos porque venimos siempre los mismos, y solo que el actor protagonista es el PSOE en esta ocasión, hablando de pactos. Realmente no hemos pactado nada entre PP y PSOE, entre PP y Ahora Madrid, de conspiración judeo-masónica, eso está más en la mente del portavoz del PSOE, y en este caso, el tema de la proposición número 5 ha sido de sentido común. O sea, nosotros proponemos el nombre de una plaza, nombrar a una plaza, el PSOE aprovecha esa proposición para sacarse otro nombre de esa misma plaza cuando no le correspondía, o sea, para boicotear un poco ese nombramiento, pero nada más. Ni estamos en contra de la señora poetisa, Champourcin, ni nada de esto. Sobre el funcionamiento de los Foros Locales, agradecemos al Foro Local su trabajo, porque trabajan semanalmente en este tipo de proposiciones. También sacar un poco con esto de los Foros Locales y la participación ciudadana, con el clientelismo de que venga un vecino a pelarse todos los días a la Junta para

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

sacar su cosa, el tema es que cuánto más consenso haya entre los vecinos y vecinas para una propuesta, pues mejor va a ser esa propuesta. Además, los Foros Locales no solamente es el interés de un vecino particular, son ideas que nos proveen a los políticos o a los representantes de los vecinos y vecinas para que saquemos adelante cosas nuevas que no se nos ocurren, porque esto de la caldera de carbón, o lo de la contaminación acústica lo podíamos haber sacado nosotros y ha sido cosa de los Foros. Bueno, sobre concretamente sobre las calderas, el problema es que las áreas preferentes de impulso de regeneración urbana, no son por la necesidad en particular de un vecino que tenga poco nivel adquisitivo. Es el área, y aquí ya hemos hablado en el Pleno municipal, en anteriores ocasiones, que incrementar ese número de áreas de preferencia y que Salamanca goce de algún área pues no es posible con la media, comparándonos con la media de Madrid. Otra cosa es el tiempo de llegar a antes de 2020. Es que aunque nosotros aprobásemos aquí la proposición y lo lleváramos al Ayuntamiento, hacerlo, ejecutarlo en esta legislatura, es que no va a haber tiempo material. O sea, está bien un poco como llamada de atención ante el problema. Pero a nivel efectivo de llevarlo a la práctica, pues es un poco difícil antes de 2020. Simplemente eso.

**Vicepresidente:** Muy bien. Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** Gracias Sr. Concejal. Lo que sí quiero manifestar es que nosotros vamos a votar a favor, lo anticipó ya. Lamentablemente, nosotros hemos llevado ya en el año, abril de 2017 una proposición sobre el tema de las áreas preferentes de impulso de regeneración urbana, de la cual si te declaran como tal tienes derecho a una subvención en función de un plan que se llama el plan MADRE, Madrid recupera. Y luego también, en el Pleno del mes de septiembre, también quisimos que se cambiaron los parámetros, de cuándo se considera una APIRU, que son las siglas del área preferente de impulso a la regeneración urbana, y cuando no. Entonces, evidentemente, la mayor desgracia que tiene este distrito es ser pobre. Cuando digo pobre no me refiero a una persona. Imaginemos un edificio que está en estado ruinoso porque pueden ser edificios ruinosos de mala conservación, puede tener el tema de deficiencia energética, como el tema del carbón, que además genera contaminación acústica, y no me estoy refiriendo a un vecino concreto, sino me estoy refiriendo pues a una colectividad, una comunidad de propietarios. Imaginemos una zona, una manzana que está rodeada de edificios ruinosos y justo hay uno que es del año 1890, tiene caldera de calefacción, pues no puede acceder a estas ayudas porque todo no se considera un AAPIRU, porque está rodeado de zonas digamos un poco más potentes. Entonces, nosotros lo que defendíamos en su momento es que se cambiaron los parámetros. Es decir, hay 4 parámetros. Edificación antes de 1980. Pues en líneas generales, el Distrito de Salamanca, la mayoría de las edificaciones son de antes del 80. Parámetro 3, me salto el 2 que es el que no cumplimos, población envejecida, un porcentaje, si supera más del 1,20 la media de Madrid, también podrías acceder. Y también el parámetro 4, porcentaje de población sin estudios superiores, ahí sí que no lo cumpliríamos porque normalmente la población de Salamanca es universitaria, pero hay un parámetro que es el 2, que es que es una trampa. El valor catastral de la edificación. Si no tienes menos del 0,80 de la media de Madrid, no accedes, y es que tienes que cumplir el 1, el 2 que es este que comento, y luego 3 o 4 alternativamente. Entonces, el 2 nunca lo cumplimos, entonces un edificio del año 1890 que tenga caldera de carbón, que se esté cayendo también con mala conservación, etc., pero como no se cumple ese parámetro pues es imposible que reciban ninguna ayuda. Entonces, nosotros lo que queríamos es que se cambiase los parámetros. Por lo menos que se tenga en cuenta no un área sino a lo mejor incluso una comunidad de propietarios. ¿Por qué tiene que ser un área entera? Por eso digo que no hay cosa peor que ser pobre en un distrito rico, porque se te hacen la media y no sale. Y lo del valor catastral es una trampa porque claro, el edificio ese puede ser de 1890, la conservación horrorosa, la eficiencia energética nula por el tema del carbón, pero amigo, el suelo que hay debajo vale un potosí, entonces, como vas a tener un valor catastral alto pues no accederás tampoco a la subvención. Entonces, yo creo que los grupos que tengo ahí enfrente van a votar a favor pero los otros, que hemos querido cambiar estos parámetros, votaron en contra. Lo digo para que lo sepáis, que Ciudadanos esté con el tema de los vecinos de Salamanca.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista, por 3 minutos.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Señoras vecinas y vecinos, vienen aquí para enterarse, ¿verdad? Pues es lógico que se les cuente. Es decir, el Grupo de Ahora Madrid solía llamar al Grupo Socialista para plantearle cosas. En el Pleno anterior, el Grupo Socialista presentó una proposición para cambiar el nombre de una plaza. ¿Qué hizo el Grupo de Ahora Madrid cuando lo conocía? Presentó otro nombre para la misma plaza. ¿Vale? Eso sí está bien. Ahora, que el Grupo Socialista analice y tenga argumentos y vea que el Grupo Ahora Madrid ha pactado antes con el Partido Popular y lo sepan los vecinos, ¿eso es malo, es malo para los vecinos? No. Como tampoco es malo para el Grupo Popular que conozcan los vecinos que para crear estructuras a favor de corruptos, el Partido Popular, la gestión del polideportivo de este distrito, Fuente del Berro, se lo dio al Sr. Díaz Ferrán. Mire, el Sr. Díaz Ferrán en la cárcel. Pero está bien acompañado porque hay gente del Partido Popular por allí cerca. Les recomiendo que vean la película El Reino, para que pongan ustedes los subtítulos, sí no se rían, los subtítulos que pone en la película El Reino, los subtítulos que pone el Presidente de una Comunidad Autónoma. Podían enviarla a todos los militantes para que vean porque es muy educativo. Y en cuanto al Parlamento, sr. vocal del Grupo Popular, no mire a donde no tiene que mirar, míreme a mí. Le dijimos, ¿sabe usted lo que les dijimos a los terroristas? Que abandonaran las armas, que fueran a las instituciones, y cuando van a las instituciones, ¿les decimos que es malo? Pero donde está la coherencia. El Grupo Socialista dijo abandonen las armas y abandonó las armas la ETA. ¿Qué quiere que no haya representación política en el Parlamento de España, les molesta o es que vivían mejor cuando había un grupo terrorista que les daba votos a ustedes? ¿Entonces les gustaba más que ahora cuando están en el Parlamento y legítimamente votan para que no siga de presidente el Sr. Rajoy? No para que fuera Pedro Sánchez sino para que no fuera el Sr. Rajoy. Por tanto, deberían tomar nota, sí tomar nota. En cuanto a la proposición, es una proposición constructiva, positiva, pero cómo no vamos a pedir, no vamos a apoyar que se quiten 68 edificios que están contaminando fuertemente. ¿Quién va a estar en desacuerdo? Digamos lo que digamos. En esto sí que parece que es evidente que hay que estar de acuerdo, por tanto no hay que destinarle demasiado tiempo. El Grupo Socialista vota a favor de esta iniciativa porque es buena para la ciudad, para los vecinos y para las vecindades que tienen calderas que están contaminando fuertemente a esta ciudad. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo para, ah perdón, disculpa, tiene la palabra el Grupo Municipal del Partido Popular, por 3 minutos.

**D. Moisés Rubias:** Gracias Sr. Concejal. Casi voy a pedir otro turno por alusiones pero bueno, en fin, intentaremos resumirlo todo. Bueno, pues en fin, es inevitable pues el Partido Socialista parece que quiere un poco de protagonismo. Vamos a ver, esta semana, hablando de pactos, yo, si fuera el Partido Socialista no voy a dar consejos pero vamos, creo que no es esta semana la mejor para hablar de pactos o dejar de hablar de pactos aquí. Es absolutamente vergonzoso que el Presidente del Gobierno se reúna en un caserío con un asesino, condenado y encarcelado por asesino y por secuestrador para que a su partido le apruebe unos presupuestos generales del Estado. Yo, hablar de pactos esta semana, me parece que el Partido Socialista no debería hablar de esto. Y hablando de corrupción, supongo que lo de Ciudadanos les molesta porque en Andalucía, Ciudadanos está apoyando a un partido absolutamente corrupto, con dos presidentes regionales del Partido Socialista imputados y a punto de terminar el juicio de los ERES's, que quizás por eso no adelanta las elecciones. En cuanto al tema que nos ocupa, bueno, pues vamos a recordar unos datos. En el año 1979 había 6.500 calderas de carbón en la ciudad de Madrid. En 1989, después de 10 años de gobierno social comunista, quedaban 6.500 calderas de carbón en la ciudad de Madrid. En el año 1989, entra ahora el Partido Popular, precisamente Esperanza Aguirre era la Concejal de Medio Ambiente y empezamos a realizar una, lo que hace el partido Popular, subvencionar, no prohibir, como hace la izquierda. Después de unos años, de 1989 con 6.500 calderas de carbón en la ciudad de Madrid, pasamos a 2006 con 1.900 calderas de carbón en la ciudad de Madrid. Y ahora pasamos en la actualidad, quedan 600. Estamos hablando de 6.500 cuando gobernaban los socialistas con el apoyo de los comunistas, a 600 que quedan ahora. ¿Y qué Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ha hecho el gobierno de Ahora Madrid en estos años? Pues según reconoció la propia Concejal, Inés Sabanés, en el mes de mayo la comisión correspondiente, no se ha dado ni una sola subvención para eliminar calderas de carbón en la ciudad de Madrid. Yo, la verdad es que a nuestro vecino Ángel, pues le alabo la ilusión que tiene pero este gobierno no ha aprobado, no ha cumplido cosas que se aprueban en este Pleno del distrito, presentadas por todo los grupos menos ellos, claro, como por ejemplo ampliar el centro cultural en el que estamos, y nos tememos que si durante 3 años no han dado ni una sola subvención para renovar una caldera de carbón, en los pocos meses que afortunadamente les quedan de gobernar, pues dudamos mucho que lo puedan hacer. En fin, esperamos que dentro de poco, los madrileños podamos votar y que vuelva un partido en el que se subvencione a que haya un cambio de calderas que son tan perjudiciales. Le adelantamos que nuestro voto no puede ser a favor porque en el texto literal que han presentado hablan de la eliminación de instalaciones a la mayor brevedad posible, sin subvención alguna. Uno de los casos es sin subvención alguna. Vemos, si ustedes dicen que, bueno, según la situación socio económica del vecino, pero en una misma comunidad de vecinos puede haber algún vecino que tiene una pensión de viudedad y que no pueda afrontar ese gasto y otros sí, por eso motivo no podemos, siendo así, que estamos a favor de las subvenciones, no podemos estar a favor de las prohibiciones. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Gracias Moisés. Y ahora sí, devuelvo el turno de palabra a Ángel, el representante de la mesa de Urbanismo del Foro Local, por 3 minutos.

**D. Ángel García:** Voy a leer otra vez lo que hemos hecho porque me surge la duda de la idea que teníamos, que tal vez no me he expresado bien aquí. En la proposición decimos la eliminación de las instalaciones de calefacción de carbón a la mayor brevedad posible, sin esperar al año 2020, en todos los edificios del Distrito de Salamanca, subvencionando total, parcial o sin subvención alguna, según la situación económica de los residentes de cada edificio. Quiere decir, o al menos esa es la idea nuestra, que es a título individual, vecino a vecino porque si no hubiéramos dicho que sería para el conjunto, para toda la comunidad, y no. Por lo menos la idea nuestra, o sé si quedará bien expresada en este apartado, pero es subvencionando total, parcial o sin subvención alguna según la situación económica de los residentes. No es de la comunidad de vecinos, no es del edificio, creo que está bien expresado. Me parece. Entonces, les ruego que reconsideré el voto porque creo que nuestra intención era esa y creo que está redactado de esta forma. Cuando decimos que se haga de manera inminente, es porque efectivamente en el programa MADRE, de Madrid recupera, de subvenciones, áreas preferentes, ya sabemos que el Distrito de Salamanca no lo es, pero ya se decía que se lanzó una primera convocatoria en 2016 pero creo que en 68 edificios, imaginemos que hay pues no sé, 30 vecinos por cada edificio, pues esto supondría aproximadamente unas no sé, 200-300 personas, o no, 2.100 personas serían. Creo que en 2.100 personas, 2.100 ciudadanos, residentes, vecinos del Distrito de Salamanca, que tengan una situación económica mala, que estén en paro toda la familia o que tengan un salario mínimo o que tengan una pensión miserable, creo que de esos serán bastantes pocos casos como porque el Ayuntamiento se pueda permitir el lujo de subvencionar a esos vecinos. Y respondiendo a Ahora Madrid, yo desde luego me ofrezco a hacer el trabajo de llevar la orden a cada edificio si el área no tiene efectivos suficientes, de llevar a estos 68 edificios, de llevar la orden del Ayuntamiento diciendo que deben cambiar inmediatamente la caldera de calefacción por otros combustibles. Si el área no tiene efectivos.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias Ángel. Y tiene para concluir el turno de debate, el Grupo Municipal Ahora Madrid la palabra.

**D. Javier Miñones:** Bueno Ángel, yo agradezco la disposición de Ángel de ir a trabajar para el Ayuntamiento de ir visitando a los vecinos pero yo creo que los técnicos del Ayuntamiento cobran por algo, y es su labor, y no podemos sustituirlos, a nivel de la competencia del Foro quizás no llega hasta ahí, pero bueno, que si quieras acompañar al técnico que vaya, igual lo conseguimos. Bueno, es que no quiero hablar nada más que no sea de carbón, ¿vale? Ni de los Reyes Magos, ni de si hemos sido buenos o hemos sido malos. O sea, vamos a quitar el carbón y lo del carbón para nadie, ¿vale? Ni para los buenos ni para los malos.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Vicepresidente:** Muchas gracias Javier. Pues pasamos a fijar posición de voto. Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** A favor.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Partido Popular.

**D. Moisés Rubias:** En contra.

**Vicepresidente:** Grupo Municipal Ahora Madrid.

**D. Javier Miñones:** A favor.

**Vicepresidente:** Queda aprobada por mayoría.

**( Se aprueba la proposición con los votos favorables de Ciudadanos, Grupo Socialista, Ahora Madrid y el voto en contra del Partido Popular)**

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**Punto 11.** **Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de octubre de 2018.**

**Punto 12.** **Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.**

**Punto 13.** **Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 29 de octubre de 2015.**

**Vicepresidente:** Pues, ¿hay alguna petición de aclaración sobre alguno de los puntos, por alguno de los Grupos Municipales? Bueno, pues si nadie pide la palabra pasamos al siguiente punto del orden del día, punto número 14.

#### **Preguntas**

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Punto 14.** Pregunta nº 2018/1033167, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿qué actuaciones se están llevando a cabo en la zona de Martínez Izquierdo y Azcona y cómo va a afectar a la movilidad de la zona y a los vecinos?

**Vicepresidente:** Tiene la palabra Ana Valle por el Grupo Municipal Partido Popular, para formular la pregunta.

**Dª Ana Mª Valle:** Gracias. Buenas tardes a todos, buenas a los vecinos y transmítanle a D. Pablo nuestro deseo de una pronta mejoría. El motivo de esta pregunta es dar respuesta a los numerosísimos vecinos que manifiestan su inquietud y su gran preocupación por las obras que se están llevando a cabo en la calle Martínez Izquierdo, y sobre todo por el efecto negativo en las calles adyacentes. ¿Qué nos puede usted decir de eso?

**Coordinador:** Buenas tardes. A ver, bienvenidos a todos y bueno, contesto a la pregunta 14. A ver, que se desarrollan en esa zona es para ampliar las aceras pares de la calle Martínez Izquierdo, entre Cartagena y Rafael Bonilla. Esta obra es como consecuencia de que había una escasa dimensión que incumplía normativa de accesibilidad y era especialmente grave por ser caminos de acceso a dos edificios públicos como es el centro de servicios sociales de mayores, Guindalera y la Biblioteca Manuel Alvar. Además, se ha mejorado la permeabilidad peatonal al crear dos nuevos pasos de peatones que no existían, y se realiza una actuación del templado del tráfico mediante la elevación con adoquines de una intersección en la calle Pilar de Zaragoza. Con esta ampliación se permite crear una acera que cumple con la normativa de accesibilidad, con lo cual se mejora la movilidad peatonal. Y para poder ampliar las aceras, lo que se ha hecho es eliminar 33 plazas de aparcamiento para residentes de zonas verdes, que han sido compensadas con la creación de una línea de aparcamiento en la calle paralela, en la calle Azcona, en la que se han creado 35 plazas. Por tanto se han suprimido 33, se han dado 35, con lo cual bueno, es un saldo positivo de 2.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra para el segundo turno, Ana Valle.

**Dª Ana Mª Valle:** Muchas gracias. Está muy bien eso de ensanchar aceras pero previamente tienen que tener preparadas alternativas. Cuando nuestro anterior Concejal, Íñigo Henríquez de Luna, convirtió la calle Pilar de Zaragoza con prioridad para los peatones, con gran oposición por cierto, incluso con escraches, había antes construido dos aparcamientos, el de José Picón para residentes y el de la plaza de San Cayetano, de uso mixto. Estas obras, están provocando unos perjuicios terribles a los vecinos del barrio del Parque de las Avenidas para entrar, en hora punta y no tan punta, en el Distrito de Salamanca para llegar a sus trabajos, que hay muchos que están justamente en la zona del centro de barrio. Ustedes, sin ninguna planificación previa van y suprimen 33 plazas de aparcamiento, efectivamente montan 35 en la calle paralela, pero es que resulta que la calle paralela es la calle Azcona, que ya le van a provocar un estrechamiento mayor con estas plazas de aparcamiento, pero es que encima, la calle Azcona que es la salida natural del parque hacia Francisco Silvela, tiene 8 cruces de calles, algunas con semáforos, Colomer, Villafranca, Camilo José Cela, Francisco Santos, Amorós, Pilar de Zaragoza, Cartagena, Ardemans, y encima por si fuera poco, la recorren 2 líneas de autobuses. La 43 y la 48. Hay numerosos vecinos que nos están denunciando que están tardando 25 y 30 minutos en hora punta y en no tan punta en recorrer esta calle, con el consiguiente derroche de tiempo, de gasolina y sobre todo y también aumento de contaminación. Otra queja de los residentes de esa zona es que no han tenido información fluida y previa de estas obras porque efectivamente ustedes han puesto un escrito en los portales con fecha 6 de agosto. 6 de agosto de fecha, igual incluso la exhibieron en los portales un poco más tarde, pero es que resulta que el mes de agosto es un mes prácticamente inhábil, de vacaciones, o sea que encima no les informan y encima pues no sé, recuerda un poco a premeditación, a nocturnidad, no sé. Ni siquiera les han permitido un tiempo porque las obras

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

se han empezado inmediatamente para que alegaran, para que dijeran qué problemas les pueden provocar esas obras. Es que ustedes van a lo suyo, a sus ticks, a perjudicar lo más posible el uso del vehículo privado, que a veces es imprescindible para el trabajo de muchas personas, y además coartar la libertad de estas, y es que esto es fundamental, la gente tiene que poder hacer, dentro de un orden y si molestar a los demás, efectivamente su santa voluntad. Y a ustedes eso no les gusta. En lugar de facilitar la vida diaria y normal de sus vecinos les obligan a despilfarrar el tiempo, el dinero y los nervios, y encima colaboran al aumento importante de la contaminación. Muchas gracias.

**Coordinador:** Muchas gracias. Tienes la palabra para finalizar.

**Coordinador:** A ver, en este tipo de actuaciones, evidentemente no se hace sin ningún estudio previo ni sin ninguna valoración. Desarrollo Urbano Sostenible para eso tiene una Dirección General que tiene un departamento destinado a ver la fluidez y movilidad del tráfico cuando se hacen variaciones de este calibre, cuando se quitan plazas de aparcamiento de un sitio, se ponen en otro, y efectivamente, en esas cuestiones tienen en consideración a líneas de circulación de la EMT, posibles cruces o cambios, entonces, a ver, no se hace sin desconocimiento absoluto evidentemente. Por tanto, bueno, pues, los resultados no están. Una vez que esté finalizado, podremos valorar cuáles son los resultados definitivos.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto. Punto número 15 del orden del día.

**Punto 15.** **Pregunta nº 2018/1033183, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cómo valora el Sr. Concejal la Operación Asfalto realizada en el distrito en 2018?**

**Vicepresidente:** Tienes la palabra, José Miguel Jiménez.

**D. José Miguel Jiménez:** Muchas gracias Sr. Presidente. En este ejercicio, el Ayuntamiento transmitió por su propia voz, incluso los medios de comunicación se hicieron eco de ello, que se iba a realizar este año una operación asfalto que iba a batir todos los records anteriores, en superficie y en inversión. La pregunta la formulamos porque la realidad sin embargo ha sido muy diferente. Hemos vuelto de, o ha empezado el curso en el mes de septiembre sabiendo que en el mes de agosto, de las 24 operaciones que se tenían previstas para este distrito, solo se habían hecho una tercera parte, 8 actuaciones, además como digo de prácticamente trocitos de las calles afectadas. La operación asfalto, estamos viendo con la actuación de Ahora Madrid durante estos años, que no se aprovecha el mes de agosto para hacerla sino que se van posponiendo, incluso hemos visto como en el mes de diciembre o en el mes de enero, febrero de estos años pasados se seguían haciendo operaciones, cuando la climatología es la peor para hacerlo y sobre todo porque en el mes de agosto es cuando menos tráfico, cuando menos personas se pueden ver afectadas por estas operaciones, y eso no se lleva a cabo. Quiero decir con esto que es que ni siquiera los propios compromisos del Ayuntamiento de Madrid son cumplidos por ellos, a pesar de que se anuncian a bombo y platillo. Con esto doy por enterada la pregunta. El resto del tiempo para contestar a lo que se me diga.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Coordinador.

**Coordinador:** A ver, hemos, como sabéis el tema del asfalto es una competencia de Desarrollo Urbano Sostenible, hemos preguntado a la Dirección General de Espacio Público y nos ha remitido que la primera fase de asfaltado en el contrato de infraestructura de ciudad de Madrid

se ha finalizado, entre las calles que se han visto afectadas del distrito si queréis, bueno, te enumero pero si después quieres te damos, te doy.

**D. José Miguel Jiménez:** Sé cuáles son.

**Coordinador:** Bruselas, entre Azcona y Brescia, Maldonado entre Príncipe de Vergara y General Díaz Porlier, General Díaz Porlier entre Diego de León y Juan Bravo, General Pardiñas entre María de Molina y Juan Bravo, Jardines de San Federico, Goya entre Serrano a Castellana, Camilo José Cela en Corazón de María, Glorieta de Jaime Campmany, Plaza de Venecia y Avenida de Brasilia, Plaza de Venecia a Bonn, Avenida de Brasilia entre Bonn y Roberto domingo, y Roberto Domingo entre Martínez Izquierdo y Avenida de los Toreros. El resto de calles previstas de asfaltado se van a iniciar en breve, una vez firmado el contrato del acuerdo marco para la renovación de calzadas, cuya duración de obras está estimada en unos 4 meses a contar desde la firma del acta de comprobación del replanteo. Esto es lo que nos informa Desarrollo Urbano Sostenible.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tienes la palabra José Miguel para contestar.

**D. José Miguel Jiménez:** si, muchas gracias. Efectivamente esa contestación es la que conocemos porque somos usuarios y somos vecinos del distrito y conocemos cuáles han sido las calles que se han asfaltado. Lo que sucede es que por ejemplo, en el Pleno del mes de marzo, mi grupo formuló una pregunta dando la posibilidad a los grupos políticos para que se hiciera una priorización de calles que se necesitaban en el distrito. Hemos visto que a pesar de que el resto de grupos no se pronunció, yo personalmente aludía a las calles de Hermosilla y Alcántara porque eran calles que considerábamos que estaban en muy mal estado. De hecho la calle Alcántara, por no asfaltarla y no sé si es porque es la calle del barrio de Salamanca que se puede considerar más rico, y eso, los ricos no responden luego con los votos a la hora de las elecciones, el caso es que la calle Alcántara ha sido parcheada. Yo me he pasado por ella y seguramente hay 20 parches desde arriba abajo, cuando resulta que lo que procedería seguramente es una operación completa. Quiero decir con esto que toda esa operación asfalto que se anuncia como digo a bombo y platillo, luego resulta que son trocitos de determinadas calles que supongo que algún técnico habrá valorado, pero que no se tiene en cuenta la opinión de los vecinos a la hora de analizar estas necesidades. Muchas gracias. Término, simplemente.

**Vicepresidente:** Es que ya ha terminado tu tiempo. Tenemos, disculpa que cortemos para dar la explicación porque tenemos muchas, realmente muchas preguntas por delante, entonces soy un poco tajante con los tiempos. Gracias. Tiene la palabra el Coordinador del distrito. La da por finalizada. Vale, pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 16.** Pregunta nº 2018/1033212, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿cuál es la situación actual sobre los concursos y adjudicaciones de las instalaciones deportivas básicas del Distrito de Salamanca?, ¿En qué situación se encuentran los concursos de los centros de Torrespaña y Fuente del Berro?

**Vicepresidente:** Tiene la palabra Francisco Cruz, del Grupo Municipal Partido Popular, por 3 minutos.

**D. Francisco José Cruz:** Buenas tardes. Es mi obligación volver a traer a este Pleno una y otra vez el mismo tema, no es que sea insistente, es que no resuelven el problema ocasionado.

Por ello, les vuelvo a traer estas preguntas igual que lo he hecho en repetidas ocasiones sin obtener una respuesta. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Tiene la palabra el Coordinador.

**Coordinador:** Buenas tardes. A ver, la situación de las instalaciones del distrito, primero me voy a referir a las instalaciones deportivas básicas. La instalación deportiva básica de Boston y de Breogán, actualmente se ha otorgado una autorización especial de uso en la instalación deportiva básica Breogán, se ha concedido al Club Recreativo Guindalera. En la instalación deportiva básica Boston al Club Deportivo Breogán y al Club Deportivo Interguindalera. Estas autorizaciones están destinadas a la gestión de espacios públicos deportivos de proximidad para el desarrollo de actividades deportivas, y se han concedido al amparo de la Ordenanza de Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, las bases reguladoras de la gestión y co-gestión de espacios públicos deportivos de proximidad para el desarrollo de proyectos de cooperación público-social y la Ley de Patrimonio, la 33/2003, de 3 de noviembre, de Administraciones Públicas. Esto en cuanto a estas dos instalaciones. En cuanto al Centro deportivo municipal Fuente del Berro, actualmente, se encuentra en proceso de tramitación la convocatoria de un nuevo contrato para el centro, cuyo objeto es la prestación de servicios deportivos y complementarios, necesarios para su apertura y puesta en funcionamiento. Se está desarrollando la licitación. Y en cuanto a la instalación deportiva básica Eva Duarte y Torrespaña, ambas instalaciones actualmente están gestionadas por personal municipal.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Francisco José, del Grupo Municipal Popular.

**D. Francisco José Cruz:** Sí, gracias. No salgo de mi sorpresa después de las críticas recibidas a las autorizaciones de uso, pero bueno. Todos sabemos lo que significa esto. Al final se trata de un incumplimiento de sus propias medidas, de sus propias palabras, o lo que es lo mismo, mentir. Y fíjense, llevamos desde finales de agosto del 17 con este tema. Pueden todos ustedes mirar las actas en las que se comprometieron a que todos los centros deportivos del distrito funcionarían a pleno rendimiento a mediados del mes de octubre del año pasado. Pues tenemos que Torrespaña funciona a medias, con servicios y horarios muy limitados para la gran capacidad que tiene, Boston cerrado, Fuente del Berro cerrado y sin vistas de llegar a funcionar próximamente porque vistos los plazos ya nos podemos hacer una idea. Pero lo más alucinante es la situación en Breogán. Les recomiendo a todos ustedes que vena un Tuit de hace escasas 3 horas, que se puede ver un vídeo donde lo que parece una excavadora, realizar sus labores a escasos centímetros de los niños que entran al campo de fútbol. Lo tienen funcionando parcialmente y encima jugando con la seguridad de los usuarios, que en este caso son niños. En cuanto a los contratos, nos gustaría que se gestionasen de la forma más transparente posible. De hecho, lo que más nos gustaría es que se sacasen a concurso público todos para que cualquier entidad pudiese gestionar estos centros e instalaciones con total garantía y libertad, al mejor precio y con las mejores ofertas. Esta proposición ya la trajimos los malos del Partido Popular en el mes de febrero, y el grupo Socialista en contra del interés de los vecinos, votó en contra. El tiempo nos ha dado la razón. Muchas gracias.

**Coordinador:** voy a puntualizar dos cosas porque parece que para no faltar a la verdad, porque utiliza usted el término mentir y el término mentir no creo que sea el más idóneo, en primer lugar, las obras que se están haciendo en Breogán son obras de todo el parque, son obras que se están haciendo con medidas de seguridad porque como usted comprenderá, lo que no se van a realizar son obras sin seguridad para todos los usuarios ya sean niños, mayores, es independiente. Esas obras, hay una empresa adjudicataria que tiene su plan de seguridad y salud, y evidentemente garantiza que se pueda estar prestando en esas condiciones. Las obras de Boston, mañana ya se hace la entrega por parte de la empresa. Es cierto que se han retrasado pero se han dejado unas instalaciones nuevas, para el nuevo adjudicatario, para la nueva entidad que va hacer uso de la instalación. Se ha sustituido toda la cubierta que estaba haciendo filtraciones. Se han sustituido todos los vestuarios que no se

podían hacer uso de ellos. No se estaba haciendo uso de hecho, y se ha sustituido todo el suelo. Entonces, era una instalación totalmente nueva. En cuanto al concepto de transparencia, la adjudicación del otorgamiento que se ha hecho de las autorizaciones especiales de uso, si se lee usted la Ordenanza de cooperación público social, exige, y las bases, exige que haya una concurrencia, y eso es lo que ha habido, una publicación en un boletín con una concurrencia que se ha podido presentar, quien ha querido, en las condiciones que ha querido y a partir de ahí bueno, si usted utiliza el término mentir y pone en duda otras cuestiones, no voy a ser yo quien le quite de su error. Nada más.

**Vicepresidente:** Muy bien. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Punto número 17.

**Punto 17.** **Pregunta nº 2018/1033250, formulada por el Grupo Municipal Partido Popular, ¿los locales de ocio de los bajos de la calle Hermosilla, a la altura del número 101, cumplen con los horarios, licencias, volumen máximo de decibelios y demás normativa?**

**Coordinador:** Muy bien, tiene la palabra Santiago de la Rosa, por el Grupo Municipal Partido Popular.

**D. Santiago de la Rosa:** Muchas gracias Sr. Concejal. Formulamos esta pregunta desde el Grupo Municipal Popular después de que los vecinos aledaños a la calle Alcántara y Hermosilla se hayan quejado del fuerte olor a orín que sufren porque los clientes de los bajos de los locales de la calle Hermosilla hacen sus necesidades en la calle, cerca de sus portales. ¿Tiene el gobierno municipal constancia de ello?

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra el Coordinador de la Junta Municipal del Distrito.

**Coordinador:** A ver, en contestación a lo que nos planteaban, inicialmente nos hablaban de la situación que cumplían en cuanto a horarios, licencias, volumen de decibelios y demás normativa. Como ustedes sabrán, las competencias referentes a ruido corresponden a Medio Ambiente, las competencias en materia de licencia, horarios, aforos corresponde a la Agencia de Actividades. Hemos pedido informe a las dos instancias. La Agencia de Actividades bueno, nos ha dado una relación de todos los expedientes que tienen relacionados con los bajos de ese espacio, que si quieren les podemos facilitar. En la gran mayoría o en resumen, les puedo decir que de la mayoría no se desprenden incumplimientos en lo que a materia de competencia de la Agencia de Actividades es. De horarios, licencias o de aforos, no tienen y las actas que puedan tener de algunos de los locales son actas que cumplen con la licencia que tenían o han subsanado lo que les han podido denunciar en ese momento. Y en muchos de los locales, lo que nos traslada la Agencia de Actividades es que no tienen información porque no tienen actas, o sea nadie ha denunciado nada en relación a ellos. Por parte de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental, lo que nos dicen también fundamentándose en solo, nos hacen referencia a dos locales expresamente, a dos locales porque son de los que tienen levantadas actas por denuncias de vecinos, pero lo que nos terminan resumiendo a decir es que no existe constancia, por tanto, de que las actividades recreativas situadas en la calle Hermosilla, nº 101, incumplan los límites de transmisión sonora establecidos en la Ordenanza de Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica o cualquier otro precepto de la normativa ambiental competencia de esta Dirección General. Entonces bueno, si quieren les podemos facilitar la relación de lo de la Agencia de Actividades para que vean la información que nos han trasladado pero en principio a lo que aludían de orines y olores, no tenemos constancia. No hemos pedido informe a Policía, a lo mejor entraría por Policía pero en cualquier caso acabaría en Medio Ambiente, hubieran tenido conocimiento también.

**Vicepresidente:** Tiene la palabra.  
Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**D. Santiago de la Rosa:** Muchas gracias. Por un lado me dice que no le consta pero luego me dice que también habría como unas actas donde han ido los vecinos, se han quejado de ruidos y todo. Pero sigue habiendo gente durante los días de diario y los fines de semana sobre todo, que se ponen a beber en la calle, en la zona de los bajos y lo dejan todo lleno de orines y de copas por los suelos y todo. Entonces, por un lado le decimos que tienen que escuchar también a los vecinos de la zona, no solo de otras zonas y otros distritos, sino también de la zona de Alcántara, de la zona de Goya y todo, que se ve que no se están haciendo. Solo les importa al final lo suyo, y la limpieza, como han comentado mis compañeros, es un problema que destacan los ciudadanos de Madrid como el principal problema, que sufrimos también los vecinos de Salamanca, y además les comento que la inseguridad de esa zona por los altercados que se producen por la noche de la gente y bebiendo, el orín y todo, los vecinos también nos han dicho que se sienten inseguros por ello. Este caso no es otro que otra deficiencia más, otra falta de acción política en el gobierno municipal, y los ciudadanos de Madrid ya están hartos. Los de la calle Alcántara y Hermosilla han sido en este caso pero es que es uno tras de otro. Lo que quieren es que se limpien sus calles, que se recojan los residuos, que se abran los polideportivos, y que se deje de aplicar su sectarismo ideológico, de dar puestos y contratos a sus afines, a dar nombres de calles que al final sectarizan más a la población, y que se dediquen a gestionar. Sí, señores, a gestionar. Gestionar los recursos públicos, a hacer inversiones, a mejorar la vida de los ciudadanos y que como se ve en cada Pleno, no consiguen hacer. Solo dejan pasar el tiempo. Pero tranquilos, ya llegaremos a gobernar nosotros y lo haremos como Dios manda.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** Solo quería aclarar que con su intervención me dice, dice que yo he dicho que no consta, que sí consta. No, claro, evidentemente a lo que usted preguntaba no me consta. No me consta porque si ustedes en la redacción de la pregunta hubieran puesto que era relacionado con tema de limpieza, orines y estas cuestiones pues nos hubiéramos dirigido a la Dirección General de Limpiezas, pero claro, si ustedes hablan de ruidos y hablan de licencias pues son dos cosas distintas. Evidentemente de eso no puedo tener información porque no la he solicitado. Y como usted comprenderá, pues de todo no tenemos conocimiento. En cualquier caso, a todo lo que usted manifiesta, si los vecinos se encuentran en esas situaciones, les insto a que llamen a la Policía Municipal, que levantarán sus correspondientes actas y que originarán sus sanciones y si es necesario que se inicien expedientes de disciplina urbanística pues se iniciarán en esa línea.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, punto 18.

**Punto 18.** Pregunta nº 2018/1037946, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿qué se está haciendo desde la Junta Municipal Distrito de Salamanca para apoyar, proteger y defender al vecindario que está sufriendo ruidos superiores a lo permitido en la normativa en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de la Avenida de Felipe II?

**Vicepresidente:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Socialista, Eustaquio, por 3 minutos.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. La damos por formulada.

**Vicepresidente:** Muy bien. Tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** A ver, bueno, en relación a la Plaza de Felipe II, evidentemente, el Distrito de Salamanca es un distrito que no les voy a contar a ustedes, que se caracteriza por ser un distrito eminentemente terciario, de mucha hostelería, de mucha atracción no solo por hostelería sino también por comercio, por actividad, que hay mucho turista y que esto origina que las empresas pues consideren al distrito de Salamanca como muy goloso a la hora de realizar actividades. Uno de los principales focos de atención del distrito es precisamente la Plaza de Felipe II. Su configuración peatonal, de mucha terraza, pues hace bueno pues, pues llama a este tipo de actividades. Desde el año 2016 aproximadamente, se ha venido reduciendo por parte del distrito, se han venido reduciendo las autorizaciones que se han concedido en la Plaza de Felipe II. Dando datos, en el año 2016, se autorizaron 26 actividades que supusieron 152 días de ocupación, en el 201, 17 que supusieron 52, y en el 2018, lo que llevamos de año, se han autorizado 15 actividades con 31 días de ocupación. Entonces, en el distrito se ha sido bastante sensible a la hora de acotar o reducir el número de actividades que se desarrollaban en la plaza, y además, las actividades que se autorizan o que se conceden, se ha limitado los horarios de celebración, se han intentado reducir que los horarios de montajes y desmontajes no impidan que el descanso de los vecinos sea el adecuado, y en la medida de lo posible se ha reducido que no haya sonorización y si la sonorización existe que sea la mínima indispensable. Si bien es cierto que en la Plaza de Felipe II jugamos con que tenemos el WiZink Center, el antiguo Palacio de Deportes, que cada año, es un recinto que en el 2017 ha entrado entre los 10 recintos de mayor actividad del mundo, según se establece en estadísticas y hemos consultado en prensa, pero el WiZink Center es un edificio de la Comunidad de Madrid que tiene un concesionario, que con todo y con eso la relación con el distrito es buena porque estamos constantemente, para intentar reducir la ocupación que realizan fuera del local, y para tener un control sobre el personal que los diferentes conciertos, eventos se celebren, para intentar evitar ese tipo de ruidos. Unido a esto bueno, pues desde el distrito también se han mantenido reuniones con vecinos de la plaza con el objeto un poco de mantener una línea viva de información sobre si realmente se están viendo afectados en mayor o menor medida.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Has consumido prácticamente todo el tiempo, excepto 2 segundos, pero tiene la palabra Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Le agradezco vivamente en nombre del Grupo Socialista al Coordinador, el esfuerzo. Parece que lo conocen. El Grupo Socialista lo conoce porque lo ha oído en la mesa del Foro Local, porque claro, los que estamos inscritos nos enteramos y vemos que hay cosas que no han hecho el esfuerzo suficiente. Por ejemplo, conocemos que hay una carta de servicios que en servicios prestados dice el punto 2, corrección de incumplimientos en materia de ruido, realizando las actuaciones necesarias para la subsanación de deficiencias y sancionando las infracciones en materia de contaminación acústica, relacionada con el funcionamiento de actividades, vehículos, instalaciones ruidosas y comportamientos vecinales. ¿Cuántas denuncias han hecho a quiénes han puesto por ejemplo lo del WiZink Center? Es que los que viven próximos allí están hartos, y lo dicen en el Foro. No lo digo por usted, lo digo por los tentáculos o las antenas que deben tener los Foros. No debería haber necesitado traerlo el Grupo Socialista porque lo debía de haber Ahora Madrid resuelto. En la hoja que dice compromisos de calidad, dice, seguimiento de evaluación. Díganos el seguimiento y la evaluación, vamos Ahora Madrid. El Coordinador, que en este momento está representado a Ahora Madrid. Pero es que además, la carta de servicios dice derechos y responsabilidades, y tiene 10 puntos. Solo le voy a leer 4. Uno, la ciudadanía tiene derecho a recibir protección frente a la contaminación acústica. ¿Qué protección tienen los vecinos que están al lado del WiZink Center, cuando salen y les molestan, o tienen el aire acondicionado o las calefacciones elevadas en el ruido? ¿Qué información? Dice, recibir información sobre la contaminación acústica. ¿Qué información reciben? Cuatro, recibir, solicitar la actuación administrativa de inspección, vigilancia y control en materia de ruidos y vibraciones. ¿Qué han tenido los vecinos los de esta zona? Por tanto, decimos, aquí, ¿cómo lo hacen? ¿Cuándo se hacen, cómo se publican, qué conocimiento tienen para poder prevenir esto en beneficio de los vecinos? Porque estamos hablando de unos vecinos que sienten que no les están protegiendo suficientemente. Nos consta que hay mediciones superiores a lo permitido por la norma. Deben conocerlo también ustedes, cosa que no ha

dicho. Hay mediciones superiores. ¿Qué están haciendo? ¿Qué van a hacer? ¿Creen que es suficiente lo que están haciendo? En el Pleno anterior, el PP planteó una pregunta sobre el estado lamentable de la Plaza Felipe II, pero ¿y los habitantes de la Plaza de Felipe II? No solo los que transitan, los que viven allí deben ser protegidos y les pedimos en nombre del Grupo Socialista y de aquellos vecinos que son afectados, que se han dirigido a nosotros, que se preocupen por ellos y tomen medidas para evitarlo. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. No sé si en 2 segundos te da tiempo a.

**Coordinador:** Muy esquemático. El Concejal ha estado en varias ocasiones reunido con vecinos y con Dirección General de Contaminación Acústica precisamente por esta cuestión y les han trasladado que las denuncias que se originan pues son tramitadas para sancionar al WiZink Center, evidentemente. Y poco más.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día. Punto 19.

**Punto 19.** **Pregunta nº 2018/1037970, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿cómo se hacen, cuándo se hacen y cuándo se publican en este distrito las evaluaciones de las políticas sociales?**

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra Gizela. No, va a ser Eustaquio entonces.

**D. Eustaquio Jiménez:** Sí, soy yo, la doy por leída en nombre de mi compañera. En sustitución de mi compañera Gizela, yo formulo la pregunta y la damos por leída.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** En esta pregunta, como no teníamos muy claro a qué se refería, la Jefa del Departamento de Servicios Sociales se puso en contacto con la vocal vecino, un poco para centrar o focalizar la explicación. Lo que entendimos o lo que me ha trasladado la Jefa de Departamento es que iba dirigida tanto a centrar en el ámbito del distrito cuáles son las acciones o actividades que se desarrollan en Servicios Sociales. Eso es lo que entendimos. Y para ello podemos recurrir a dos vías. Una, que desde el propio Departamento de Servicios Sociales se explique qué son los Servicios Sociales, cómo se trabaja, en qué se ocupan y eso se podrían realizar en una sesión informativa, ya sea hombre entiendo que en el Pleno no, pero celebrar una sesión informativa que fuera, que estuvieran invitados todos los grupos y que estuviera abierto el acceso a más gente para trasladárselo y conocerlo, u otra cuestión es que quedan invitados a poder acudir a los grupos informativos que se desarrollan en el centro de Servicios Sociales a partir del próximo mes, tanto de prestaciones de mayores como de prestaciones económicas, con el siguiente horario, es de lunes de 3 y media a 5 de la tarde y los jueves de 9 y media a 11 de la mañana. A parte de todo esto, después tenemos las políticas sociales que evidentemente elabora el Área de Equidad, que tienen implantación en toda la ciudad, pero sobre estas cuestiones entendemos que este no es el foro.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra de nuevo Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Estamos vivamente agradecidos por la información que nos da el Sr. Coordinador, pero tenemos que decirle que al Grupo Socialista le preocupa que el 17% de la población está en riesgo de pobreza en esta ciudad. El 8% no puede calentar su hogar, y el 46% de los hogares tiene dificultades para llegar a fin de mes. Considera el Grupo Socialista que son los olvidados de Madrid. Hoy, ha

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

habido datos porque por primera vez en 5 años hay más mujeres que hombres en situación de pobreza. Y este distrito que es un distrito rico, pues a nosotros nos preocupa. Creemos que vamos a coincidir en que tenemos la misma preocupación, pero la pregunta lo que pretende evidenciar es la preocupación del PSOE por las políticas sociales y su evaluación. Podía haberme respondido, las políticas públicas del distrito, algo. Es decir, si no conocemos el estado en que se encuentran las cosas, no podemos arreglarlas. Y coincidiremos en que tenemos la voluntad pero hay que expresarla de tal manera que sea evidente, porque si no nos dice cómo lo hacen, si no nos dice cuándo se hace, si no nos dice cuándo se publican en este distrito evaluaciones, si las hacen, que sería bueno que se hicieran, porque si hubiera una carta de servicios, que no la conocemos, de prestación de servicios públicos y sociales pues veríamos cómo funcionan, pero no lo tenemos. Si realmente queremos hacer una transformación que necesita la ciudadanía, serían necesarias estas evaluaciones. Y sería importante y transparente, que tenemos hoy presidiendo al responsable del Área de Transparencia, que los resultados fueran públicos, porque así es la mejor forma de seguirlos. Incluso de dónde venimos, para que el Partido Popular no salga de rositas, porque venimos de algún lugar. Y cómo estamos. Es importante. Si hemos mejorado, en qué medida. Si nos hemos dirigido a aquello que están necesitados de verdad, no a aquellos como el Partido Popular pretende, que quieren cambiar, que necesitan cambiar el carbón y hay que pagárselo también aunque sean ricos. No. Por eso dice la propuesta que en función de las rentas, que compartimos el Grupo Socialista. Por eso el Grupo Popular vota en contra, porque a ellos les importa también los ricos, que ellos sin duda son los que les votan, aunque ya tienen un variato que se puede ir a Vox en cualquier momento. Lo estamos viendo. No será el primero ni será el último. No obstante, le pedimos a Ahora Madrid que haga el esfuerzo, por aquellos necesitados de este distrito, aunque sean pocos, aunque hubiera una persona. Me da igual que sea hombre o mujer, que tuviera necesidad debe ser atendida, y lo compartimos, y como lo compartimos, hagámoslo realidad. Esforzémonos por hacerlo. Muchas gracias.

**Coordinador:** Hombre, lo que sí, esto lo ha repetido muchas veces Pablo, el Concejal, las partidas de ayudas del distrito, a pesar de que después a nivel de ejecución presupuestaria no estén, nos achaquen que no están ejecutadas del todo. Les puedo asegurar que todas las solicitudes de ayudas sociales, ya sean en las partidas de infancia o de mayores o de atención social de emergencia, están atendidas. Todas.

**Vicepresidente:** Bueno, yo aprovecho, Eustaquio que me mencionabas, y que apelabas al respecto de la transparencia de la evaluación, además en mi área también llevamos la Dirección General antigua de Calidad y Evaluación, lo que son todos los estudios de evaluación de las políticas públicas, que es lo que anteriormente se denominaba el observatorio de la ciudad. La encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos, que es el instrumento fundamental que tiene el Ayuntamiento para evaluar la calidad de los servicios que presta y la satisfacción ciudadana con los servicios que presta, en este mandato, una de las cosas más significativas es que se ha hecho un hincapié en la transparencia en esa evaluación, que de poco sirve evaluar los servicios públicos si solamente el gobierno tiene la información de en lo que está fallando. Es muy difícil un observatorio de la ciudad solo compuesto por el gobierno. A ese respecto se publican desde el año 2015, los micro datos de la encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos, por lo tanto, aunque el gobierno cocine de alguna manera sus informes, cualquier ciudadano o ciudadana, o cualquier académico o cualquier medio de comunicación puede analizar esos micro datos de la encuesta, además puede segmentar y decir bueno, queremos saber exactamente cómo están al margen de lo que digan los informes del gobierno, los servicios sociales en el Distrito de Salamanca. Y de hecho, hay informes ya publicados en la propia web del Ayuntamiento que te puedo pasar los enlaces al final. Gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 20.** Pregunta nº 2018/1037992, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿tiene pensado la Junta Municipal del Distrito de Salamanca instalar cambiadores para bebés en los centros municipales?

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra por el Grupo Municipal Partido Socialista, M<sup>a</sup> Teresa.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López:** Muchas gracias Sr. Concejal, Sr. Pablo Soto. Les rogaría que en mi nombre y en el nombre también de mi grupo se interesara, le trasladara el interés por el Sr. Carmona por su salud. Y buenas noches vecinos, vecinas, compañeros de los grupos políticos, miembros de las mesas que me alegra que os hayan aprobado vuestras propuestas, y técnicos del Ayuntamiento. Gonzalo Palacín Guarne es un Diputado del Partido Socialista en el Congreso de los Disputados. El 28 de noviembre del año pasado presentaba una proposición, no de ley, en la que se pedía al gobierno que en los edificios públicos de la administración general del Estado se instalasen cambiadores de bebés, situados en lugares neutros y accesibles para hombres y mujeres. El Ayuntamiento de Madrid, no os preocupéis que también lo tengo, sí instaló cambiadores para bebés en el año 2017, un poco antes de esta PLM, e instaló 48 unidades en lugares como la Caja Mágica, el Matadero, Conde Duque y en nuestro distrito en el Teatro Fernán Gómez. Cambiar a un bebé fuera de casa no siempre es fácil por la escasez de cambiadores en los baños de edificios públicos, y además siendo padre más todavía. La mayoría de estos dispositivos se encuentran en los baños de mujeres, como si la limpieza del niño fuera una labor exclusivamente femenina. Recientemente, en este centro cultural una madre cambiaba el pañal de su hijo en la entrada, en el hall. A mí me llamó la atención y la invitaron a hacerlo en el baño, a lo que ella respondió, no quiero cambiarlo en el baño, no quiero entrar al baño, no hay cambiadores. Cambiadores que yo sepa de bebé, hay o está por haber, porque se ve lo del muñequito este. Bueno, perdón, lo del muñequito no, lo de que identifica al bebé. En España no existe una normativa que obligue a colocar los cambiadores en lugares unisex, por lo que la decisión de dónde ubicarlos es más bien una cuestión de sensibilización que espero se pueda adoptar en nuestros centros culturales. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** A ver, de los edificios municipales que pertenecen a este distrito, la sede del distrito tiene un cambiador en el aseo de minusválidos, este centro cultural tiene cambiador en el aseo de señoritas, de caballeros, de minusválidos también. El centro cultura Guindalera lo tiene en el aseo de señoritas y el centro de servicios sociales es el que no lo tiene. Lo que vamos a hacer es estudiar la instalación de los edificios que no disponen de él, en los dos baños, en los dos aseos, si no existe el de minusválidos.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Pasamos al turno, tiene un segundo turno. Ah, no han ocupado.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa López:** Ya he terminado.

**Vicepresidente:** Ah, muy bien, pues pasamos al, gracias, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 21.** Pregunta nº 2018/1038016, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿considera Sr. Concejal Presidente del Distrito de Salamanca que los jóvenes de este distrito cuentan con un buen servicio de ocio juvenil municipal?

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra Luis, por el Grupo Municipal Socialista, por 3 minutos.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Además de darla por formulada y con su permiso, porque como antes, en una pregunta anterior se ha dicho sobre las instalaciones deportivas, aparte de calificativos de mentir, que si habíamos votado en contra de sacarlas a concurso, aclarar que lo que hicimos fue presentar una enmienda que tenía dos puntos. Es decir, uno, remunicipalizarlas, y dos, si no era posible, sacarlas a concurso. No la aceptasteis y por eso votamos en contra. Y lo que hicimos fue presentar aquí una proposición que pedía echar a tras un decreto que había sacado la Junta Municipal y vosotros os abstuviisteis. Con lo cual, convendría que digas la verdad, ya que has dicho antes de mentir. Y dicho lo cual, pues doy formulada la pregunta.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** Vale, en relación a la actividad de los jóvenes, la Dirección General de Educación nos indica que las actividades que se desarrollan en materia de juventud no son actividades territorializadas, y por tanto, no puede dar datos expresamente por distritos. Nos insta a que de toda la actividad que desarrolla la Dirección General de Educación puede beneficiarse cualquier joven que esté interesado en participar en ellas. Para ello, nos invita a que se acceda a la programación que figura en madrid.es, y algunos de los ejemplos que nos da respecto a la actividad juvenil son la red municipal de información juvenil, el programa Europa joven en Madrid, red de centros juveniles, programas culturales específicos, certámenes de jóvenes creadores, exposiciones, campaña de primavera-verano y otoño joven. Por otra parte, la Dirección General de Familia e Infancia también nos informa en relación al ámbito juvenil, infantil y adolescente. Ellos lo plantean más desde el punto de vista de la participación, a través de los sistemas de dinamización de esta participación infantil y adolescente, a través de la copia y grupos de chavales que se reúnen para tratar temas relativos a la calidad de la vida en sus barrios y hacer propuestas. Un poco desde el punto de vista del distrito, el distrito en lo que tiene competencias es en la unidad de cultura. La unidad de cultura sí que realiza actividades un tanto destinadas a paliar en determinados momentos aspectos del ocio juvenil, entre ellas por ejemplo en el nuevo contrato que se está licitando de talleres, que finalizará o que entrará en vigor a primeros de años, buena parte de talleres se están dirigiendo al público infantil y juvenil. Unido a eso, también tenemos talleres alternativos de ocio y tiempo libre procedentes de los presupuestos participativos, que también se van a implementar, y los locales de ensayo de Torrespaña, que también fue un presupuesto participativo, que en breve se dotarán de instrumentos y de utensilios para que pueda ser utilizado y dinamizado, y pueda ser uso también, un uso destinado al ocio juvenil.

**Vicepresidente:** Tiene la palabra, 2 minutos sí, ha hablado, 2 minutos y 46 segundos.

**D. Luis Segundo Lorente:** Muchas gracias. Claro, en el fondo el problema es que no me puedes, perdona que te tutee Jesús, no me puedes contestar exactamente la pregunta porque la respuesta es que el programa de ocio, que pertenece al área, que es verdad, se licitó el año pasado, se sacó y el Distrito de Salamanca quedó excluido del programa de ocio juvenil, que es el programa QuédaT. Es más, yo mismo traje a este Pleno dos interpellaciones donde avisé, antes de la aprobación del plan, que el programa QuédaT, en los pliegos que se sacaban, salamanca, junto con otros distritos quedaba excluido. Solamente se iba a aplicar en 10 distritos, se reducía el horario de actividades 3 horas, solamente quedaban 2 horas de actividades, se suspendían actividades en verano, Semana Santa y Navidad. Se suprimían actividades como talleres, baile, teatro, aerobic o las meriendas, que se dan sobre todo a los niños, que afecta a los de renta más baja, sobre todo, y que solamente se iba a hacer en 10 sedes en todo Madrid. Esto lo llevamos en una interpellación donde avisamos de todo esto antes de que se aprobase este programa de ocio juvenil, que sustituía al programa anterior, que se llamaba La tarde más joven. Tras avisar de todo esto y poner estos datos de manifiesto, mi grupo municipal presentó en este Pleno una moción, consecuencia de la interpellación en el Pleno siguiente, donde proponíamos la puesta en marcha de un programa para el Distrito de Salamanca con la creación de un órgano de control, diseño y ejecución, y un plan de fusión. Es más, a la proposición adjuntamos 3 páginas de documentación anexa, que yo no sé si en esta junta se ha presentado una proposición con tanta propuesta y tanta documentación anexa de

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

cómo hacerlo. Propusimos una propuesta concreta de programa para dos ofertas de usuarios, una para menores de edad de 12 a 17 años, y otra para mayores de 18 a 20. Con una duración de programa viernes y sábados para menores de edad de 5 a 10, y para mayores de 18 a 20, desde 10 de la noche a 2 de la mañana, con un catálogo de actividades muy concretas que se puede ver la documentación anexa de esa proposición tanto para la población menor de edad como la población de mayor. La creación de un órgano de diseño, ejecución y control de programa porque efectivamente tenía que haber una matriz común para todo el Ayuntamiento, pero luego cada distrito tenía sus particulares. Que elaborase el programa de actividades trimestrales, de ese programa de ocio, y que controlase y supervisase donde estuviesen grupos políticos, asociaciones juveniles, profesionales, asociaciones de padres y madres de alumnos, en especial en lo que se refiere a menores, y un plan de difusión del programa, colegios e institutos, centros culturales, centros deportivos municipales, posibilidad de enviarlo por correo postal, y la creación de una aplicación para el teléfono móvil para acceder a ese programa, y es más, en la documentación anexa que presentamos a esa proposición, poníamos hasta de dónde sacar el dinero para financiarlo, y efectivamente, competía al área porque el área tenía una partida específica en los presupuestos del año pasado, que no ejecutó. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Gracias Luis por tu intervención. Tiene la palabra el Coordinador del distrito. Bueno, si quiere concretar algo.

**Coordinador:** No te voy a contestar más a esto porque eso es una cuestión del área. Nosotros vamos a tratar de suplantar, no suplantar sino intentar solucionar en la medida de lo posible en las herramientas que nosotros tenemos en nuestros contratos, de intentar darle una solución parcial. El área, en su día, creo recordar en aquella proposición, que decía que a futuro ampliar el área de los distritos, pero bueno.

**Vicepresidente:** Muy bien, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 22.** **Pregunta nº 2018/1038053, formulada por el Grupo Municipal Socialista, ¿por qué no se pudo constituir la Comisión Técnica que se crea para valorar, evaluar y proponer las ayudas que procede repartirse a quien, en apoyo de los movimientos sociales y/o vecinales del distrito de Salamanca, en desarrollo de la normativa de aplicación, por lo que está produciendo una demora incomprensible e inadmisible?**

**Vicepresidente:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal del Partido Socialista, Eustaquio.

**D. Eustaquio Jiménez:** La doy por formulada.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** A ver, bueno, la convocatoria de subvenciones de fomento del asociacionismo del distrito, que asciende este año 2018 a 60.000 euros, actualmente lo que nos encontramos es en el periodo, bueno, se presentaron instancias allá en junio, actualmente se encuentran en subsanación de deficiencias las instancias, y en el momento que esta subsanación finalice, que tienen 10 días hábiles las entidades para poder subsanarlo, se procederá a la convocatoria de la comisión. La comisión se convocó en el mes de, se hizo una primera convocatoria en el mes de julio, a la que bueno, los vocales por la fecha en la que era que era a finales de julio, manifestaros que bueno, pues las fechas eran malas y bueno, pues se pospuso y se hizo una segunda convocatoria para el 11 de septiembre. Es cierto que la convocatoria se realizó el mismo 31 de julio, cuando se había suspendido la anterior convocatoria, y el día 11 de

septiembre pues no se pudo constituir la comisión porque solo se presentó un vocal, que fue el vocal suplente del Partido Socialista. Es cierto que desde el distinto no hicimos ningún recordatoria en la primera semana de septiembre, que quizás deberíamos de haberlo hecho, pero bueno. También decir que la primera reunión era a efectos informativos, también de trasladar cuántas solicitudes se habían presentado, cuánto había ido a proyectos, a mantenimiento o a adquisición de mobiliario. Como no hemos podido hacer esa primera reunión, hemos seguido avanzando en la tramitación. La siguiente, cuando convoquemos la comisión, que será a final de este mes pues daremos esa información y ya llevaremos parte del trabajo hecho para que la comisión pueda entrar a valorar, como dicen las bases de la Ordenanza de subvenciones.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Eustaquio por el Grupo Municipal Socialista.

**D. Eustaquio Jiménez:** Muchas gracias Sr. Coordinador. Pensé que me iba a decir, me alegro que me haga esta pregunta porque yo era el único que estaba, y el responsable del Grupo Socialista. Hubiera sido suficiente, pero la información que nos ha facilitado nos viene bien. No obstante, que lo sepan, lamento que solamente estén 5, que no estén ni siquiera los movimientos asociativos que son a los que les afecta ese reparto. Cuando se produjo la reunión, no se pudo constituir la comisión técnica que se crea para valorar, evaluar y proponer las ayudas que procede repartirse, a quien en apoyo de movimientos sociales y vecinales del distrito de Salamanca, en desarrollo de la normativa de aplicación, por lo que está produciendo una demora incomprensible e inadmisible. ¿Por qué? Porque no estuvieron los del Partido Popular, ninguno, cero. Y son muchos y tienen técnicos. Nadie. El 11 de septiembre, ¿qué pasaba el 11 de septiembre? Tampoco estuvieron del Grupo Ciudadanos, tampoco. No estuvieron los de Ahora Madrid, que tienen el Foro así, y tienen muchas personas. Nadie. Y el Grupo Socialista sí. Y luego nos rechazan a nosotros, a veces porque no votamos a favor de una propuesta cuando hay que repartir fondos y no están los partidos que deberían estar presentes al menos para que se repartiera para las entidades sociales, esas que les gusta tanto a quienes aplauden. No dicen nada. Se callan. Porque, ¿qué efectos tiene esto, qué efectos tiene sobre el colectivo afectado? Que se retrasa. Si es que estamos a 16 de octubre, y esto es para el año 2018. Sí, sí, 2018. Es decir, faltan menos de 90 días para que se repartan unos recursos que para nosotros parece una minucia, 60.000 euros, pero para ellos es importante, porque esos que nos gusta que nos representen, que son el pueblo, hay que estar para repartir los recursos. Y no estamos, no están. El Grupo Socialista sí estuvo. Porque no fue el técnico habitual, mandamos a otro porque hay que estar presente, sobre todo porque si no hay quorum no se constituye. Es que debería darles vergüenza ajena, a los que no escuchan, a aquellos que dicen que yo quiero ser el protagonista, simplemente lo que quiero es poner de manifiesto lo que pasa, y se ríen, y se burlan. Claro, cuando gobernaba el Partido Popular esto no pasaba porque no se repartía nada. Cero. Solo se enfadan cuando se acuerdan de que el presidente, que se llama Rajoy y cobardemente no dimitió y permitió que hubiera un presidente que se llama Pedro Sánchez. Con el apoyo democrático de los demás. Y eso les indigna. Ahora sí me escucha. ¿Se dan cuenta? Cuando les hablan de ellos, cuando les hablas de los vecinos no les interesa, solo les interesa cuando levanto la voz y me dirijo a ellos, porque no están pensando en los vecinos. Están pensando en sus cositas. Y no mandan a nadie, teniendo más que nadie, porque tienen el grupo más grande. ¿No podía haber ido un vocal de los 9? ¿Y los técnicos, que los tienen? Y no van. Es que los grandes aquí, deberían haber ido y no fueron. Y por eso se demora y eso perjudica a la sociedad civil, que tanto nos gusta decir que son a los que apoyamos. Muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Coordinador del distrito que bueno, no tiene nada que responder. Pues pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 23.** Pregunta nº 2018/1040461, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Sr. Concejal, puede usted detallarnos en qué consisten las inversiones en los cuatro centros escolares existentes en nuestro distrito por un importe de 400.000 euros según nota de prensa del 3 de octubre de 2018 y el grado de ejecución de las mismas?

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Enrique, por 3 minutos.

**D. Enrique Álvarez:** Sí, que se tenga por formulada la pregunta.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** A ver, en primer lugar, ese importe de 400.000 euros debió ser un error porque no ha habido tal importe de 400.000 euros. En presupuesto ordinario teníamos 190.000 euros, en presupuestos participativos había 105.000 euros, con lo cual el importe de 400.000 debe haber sido un error, una errata a la hora de, si se ha trasladado a nota de prensa es una errata porque es lo que había en presupuestos. Lo que estaba previsto realizar en el distrito eran un total de 4 obras en presupuesto ordinario, y 2 obras es presupuesto de inversiones financieramente sostenibles. Actualmente las 6 obras están adjudicadas, el importe total de las obras ha concluido por un valor de 234.224,71 euros, que si lo desglosamos por presupuesto ordinario y por inversión financieramente sostenible, el presupuesto ordinario ha sido un total de 167.954,10, y en inversiones financieramente sostenibles ha sido un total de 16.270 euros. Como siempre, los importes previstos en presupuestos ya sean ordinarios o de inversión financieramente sostenibles no coinciden con los importes de ejecución, porque siempre se presupuesta por encima de lo que se va a ejecutar porque cuando se hace el proyecto es cuando se concreta exactamente y se determina, y además las certificaciones de obra después, normalmente van a menor coste. De las 6 obras, una está finalizada al 100%, 3 están en fase de finalización, que están entre un 90 o 60% de ejecución de obra, ya sea por remates finales o por problemas de suministro de algún elemento que está a falta de su instalación, y 2 están pendientes de iniciarse en lo que resta del mes de octubre y se desarrollaran todos los trabajos en aquellos periodos de fin de semana o en los periodos en los que no se afecte al desarrollo normal del centro. Por citar alguna de las obras que supongo que estarán interesados, en el Amador de los Ríos se ha realizado una obra de conservación para mejora de la eficiencia energética, en el Reina Victoria obras de conservación en mejoras de la accesibilidad y habitabilidad, y obras de conservación de patio, en la escuela infantil Ruiz Jiménez obra de conservación de patio exterior de juegos y obra de conservación de zonas interiores así como de conservación de luminarias, y en colegio Guindalera se han realizado obras de conservación del patio infantil, con mejora de la accesibilidad, y obras de conservación encaminadas a la mejora también de condiciones de accesibilidad, habitabilidad, confort, en el edificio de infantil y de primaria.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Enrique, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

**D. Enrique Álvarez:** Gracias Sr. Concejal. Bueno, gracias al Coordinador por la respuesta. Vamos a ver, esto es una nota de prensa que aparece el 3 de octubre, que dice, el Ayuntamiento destina más de 31 millones de euros a obras de mejora en 244 centros escolares. Atención, al tiempo verbal. Se han realizado 309 obras para el mantenimiento y conservación de colegios y escuelas infantiles en 21 distritos. Se ha arreglado, o sea pretérito perfecto, esto ya está hecho según la nota de prensa, pero claro, la nota de prensa coge la información que el Ayuntamiento proporciona. Se han arreglado patios, fachadas y aseos, se han actualizado instalaciones eléctricas y de fontanería, mejoras de la accesibilidad. El Ayuntamiento ha destinado, sigue con el pretérito perfecto, o sea esto se supone que según la nota ya está hecho, según la información que ha pasado el Ayuntamiento, se han destinado 31 millones como dije antes. Luego, los arreglos se refieren pues dice a acondicionamiento, a Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

remodelación de espacios, instalaciones, adecuación de patios, tal, tal, tal. Los centros que han tenido que afrontar mayor número de obras se han planificado en muchos casos para llevarlo a cabo en el periodo estival, o sea en el verano, julio y agosto, que pueden ser molestas para el alumnado. Antes del comienzo de las clases. Y ejecutar el resto de labores de mantenimiento durante los meses de septiembre y de octubre. Bueno, pues de todas estas obras en los distritos, pues justamente Salamanca menciona el tema de 400.000. Efectivamente luego me voy a la ejecución del presupuesto, vamos yo lo tengo ahí según el portal de transparencia a 31 de agosto, y claro, los 400.000 no salen. Aquí salen exactamente pues en el Reina Victoria a 31 de agosto pues dispuesto 7.729, o sea que es decir, en obligaciones reconocidas. Perdón, no, no, cero. Eso digamos que se ha licitado por 7.729, pero no se ha hecho nada, porque obligaciones reconocidas cero. En la escuela infantil Ruiz Jiménez pues 47.000, puntos suspensivos. Se ha licitado pero ejecutado nada. Colegio público Amador de los Ríos 56.000, ejecutado nada, ya digo a 31 de agosto. Ruiz Jiménez también la escuela, 56.000 licitados y también cero ejecutado. Y luego, como IFS en la Guindalera pues 31.000 licitados y cero ejecutado, 34.000. Si yo sumo todo esto, 70 más 35, 105, 160, 210, me salen 250, 260.000 euros. Entonces, hasta los 400, o sea que la cifra que se tramitado, lo que se ha transmitido a la prensa es información que viene del Ayuntamiento, o sea que no me concuerda ni la cifra final ni tampoco el nivel de ejecución, porque además el pretérito perfecto dice se ha hecho, se ha hecho, se ha tal. Y luego resulta que en septiembre y octubre, como ha manifestado Jesús, pues solamente hay una finalizada. Hay 3 en ejecución y 2 todavía no se han iniciado, entonces, quiero decir que bueno, que es un poco lo que es vender publicidad y luego lo que es la cruda y dura realidad. Gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, gracias. Tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** Bueno, al final los datos que te he dado son los datos que me estás diciendo. Evidentemente bueno, yo siempre creo que de humanos es errar. Pues parto de la base que eso ha sido un error, o sea ha sido un error porque evidentemente, 400.000, cuando hemos publicado, cuando se ha venido publicando el importe de presupuesto ordinario que hay en capítulo 6, en partida de educación y se ha venido publicación en inversiones financieramente sostenibles, en portal de transparencia los importes que se van a ejecutar, es absurdo llegar a una nota de prensa y decir un importe distinto, inflarlo 110.000 euros. Es que no tiene ni pies ni cabeza. Entonces yo parto de un error. Evidentemente, los datos que tú hablas son de agosto, los que tienes son obligaciones. Evidentemente a día de hoy está mucho más avanzado porque pues eso, ha acabado la obra de 56.000 euros de la escuela infantil, está al 100% acabada. La de 7.000 está en 70. La de 34.000 de Guindalera está al 90%. Es cierto que la del colegio Amador de los Ríos y la infantil Ruiz Jiménez están pendientes de iniciar, que se inician, que es lo que he comentado anteriormente.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Punto 24.** **Pregunta nº 2018/1040477, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Sr. Concejal, cómo valora usted que en el Calendario de Jornadas de Autoprotección programadas para los meses de octubre y noviembre en los Centros Deportivos Municipales en nuestro distrito, tanto las jornadas informativas como los seminarios de cuatro días solo estén disponibles en horario de 9:00h. a 13:00h., lo que hace inaccesible estas actividades a una gran cantidad de mujeres trabajadoras o estudiantes?**

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos. Miren.

**Dª Miren Polo de Lara:** Sí, muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Bueno, pues doy por formulada la pregunta y no sé si me quieren, o si expongo un poco, vamos simplemente nos sorprende y es una buena iniciativa, que está todo solo en horario de mañanas.

**Coordinador:** A ver, te cuento un poco. Esta iniciativa la realiza, la centraliza la Dirección General de Deportes. Lo hace en coordinación con todos los centros deportivos que se adhieren al programa y un poco en función de las disponibilidades horarias, de clases, pues es cuando se acuerda en qué horarios se celebran. Ya se celebraron en horario de mañana, ahora el criterio también ha sido celebrarlo en el horario que marcáis en la pregunta de 9 a 1. Lo único que bueno, pues lo que haremos es, hablaré con el Director del centro para que en futuras jornadas se pongan jornadas también por la tarde para que pueda acudir gente, se planifiquen jornadas en tarde, se busquen huecos en el horario.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Miren.

**Dª Miren Polo de Lara:** Sí, vale, y también sería interesante, ya que está, ya que lo vean en más distritos porque la verdad es que de 21 distritos únicamente en San Blas – Canillejas es a las 6 de la tarde, y en Vicálvaro a las 4 y media, que tampoco arregla mucho. A mí esta iniciativa me la pasó precisamente una compañera de San Blas – Canillejas y realmente las jornadas son interesantes y bueno, pues son jornadas informativas y luego seminarios también de 4 sesiones y lo suyo sería que ya que se toma esta iniciativa, que se puede coordinar, que realmente las personas que trabajan y las estudiantes puedan asistir. Nada, muchas gracias.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día, que si no me equivoco es la última pregunta.

**Punto 25.** Pregunta nº 2018/1040610, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, ¿Cuáles son las medidas que ha tomado la Junta Municipal de Distrito, en relación a la instalación de cámaras de videovigilancia por parte de particulares en la fachada de viviendas, para impedir la grabación de imágenes de la vía pública y de los propios viandantes? (Esta pregunta se refiere a la casa de Echenique).

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra Silvia García, del Grupo Municipal Ciudadanos.

**Dª Silvia García:** Doy por formulada la pregunta.

**Vicepresidente:** Muy bien, tiene la palabra el Coordinador del distrito.

**Coordinador:** A ver, como consecuencia de una denuncia, que se formuló en relación a la instalación de un aparato de aire acondicionado y de cámaras, en esta ubicación, los inspectores fueron a comprobar la situación, los hechos denunciados, y se iniciaron actuaciones tendentes a legalizar esa actividad urbanística. Se comprobó que esas instalaciones no estaban legalizadas, y lo que se hizo desde el distrito fue emitir una orden de legalización, tanto de cámara como del aire acondicionado. También se valoró, se solicitó a Archivo de Villa la licencia de construcción del edificio, para determinar si esa vivienda a pie de calle tenía uso residencial y no tenía uso terciario, y se comprobó que efectivamente su uso es el residencial. ¿De acuerdo? Entonces, actualmente está emitida la orden de legalización para legalizar esos dos elementos.

**Vicepresidente:** Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra Silvia.

Junta Municipal Sesión ordinaria 16/10/18

ACTA SESIÓN ORDINARIA

**Dª Silvia García:** Quería pedir si por favor podrían quitar un poco la luz, para que se viese la cámara, que yo creo que no llega a verse bien, para ver el ángulo. Bueno, por si le faltaba algo al distrito, además de la suciedad que nos ha traído la Sra. Alcaldesa, Dª Manuela Carmena, ahora llega el hijo predilecto de la República Argentina, en su comandante de la nave de Podemos, D. Pablo Echenique, que aparte de querer subir los impuestos al 90% de sus vecinos pues parece que también quiere expiarles. Sí, como pueden observar, nuestro nuevo vecino pues tiene instalada en su fachada una cámara de dudosa legalidad, enfocando al exterior de la vía pública, no a su puerta. Y nos parece muy grave porque hasta donde nosotros tenemos entendido, según la Ley de seguridad privada, cualquier cámara que enfoque al exterior de la vía pública está terminantemente prohibida, por violación de la privacidad e intimidad en espacio público. Y los propios vecinos pues sí que nos han llegado las quejas que son incapaces de salir de su asombro y han denunciado. Han denunciado como usted ha dicho, las obras ilegales, la máquina de aire acondicionado que presuntamente tampoco parecía muy legal, y yo creo pues que me parece bien que lo hayan abordado con la seriedad que se merece, pero yo me pregunto, Sr. Concejal o el Coordinador, ¿qué va a pasar a partir de ahora porque yo ayer me pasé por la noche y seguir ahí? ¿Ahora todos los vecinos vamos a poder instalar cámaras en nuestras fachadas? O sea, ¿Por qué tiene esa cámara Pablo Echenique? Y nos planteamos diversas hipótesis. La hipótesis número uno, pues que siguiendo las costumbres del Zar y la Zarina de Galapagar, pues se ha aficionado a la compra de cámaras de vigilancia. Quizás, quizás quiere prevenir la irrupción de ocupas, porque claro en casa propia los ocupas no molan, molan en la de los demás. O hipótesis número dos, pues siguiendo con su palmarés de triunfos, su incontenible atracción hacia actos de dudosa legalidad, asistentes sin seguridad social, o alimentando su estela de escándalos con sus jotas misóginas. Quizás tiene algo que esconder en su feudo. Ese feudo financiado a golpe de proclamas comunistas e ingredientes estrella del bastión podemita, o sea la receta podemita de siempre. Y muchas personas pensaran, pues así yo también soy pobre. Como D. Pablo Echenique en el barrio Salamanca, o el Zar y la Zarina de Galapagar, así claro que sí se pude. Sí se puede. Y mientras, pues siembran en la ciudad una tormenta de caos con sus continuas ocurrencias, como los niños recogen colillas, los barrenderos universitarios, o su hito otoñal, la creación de la nueva moneda local, el madroño. En fin, que mientras los madrileños tratan de navegar en este océano de distracciones y continuar con su realidad, con su esfuerzo y tesón, pues el partido del cambio de sube a la gran ola. La gran ola comunista, capitalista. La gran ola en la que van durante años y les dejamos. Ahora Madrid lo que crea es frustración a los madrileños. Y ha defraudado a aquellos que confiaron en su partido, el partido del cambio. Menudo cambio. Si son lo mismo que los anteriores. Menos mal que la ciudadanía puede contar con partidos responsables sin mochilas ni ataduras como es Ciudadanos. En fin, el colmo de la contradicción.

**Vicepresidente:** Silvia, ha terminado tu tiempo. ¿Cuánto tiempo tengo? Vale. Bueno, a mí la verdad es que me ha producido cierta vergüenza tu intervención. Me ha avergonzado tu intervención. Os voy a pedir silencio porque es un poco difícil presidir y cortar la palabra a la vez que intervengo. Entonces os voy a, además solamente voy a gastar unos minutos. He estado callado todo el Pleno y vamos muy bien, pero en esta pregunta pues te quiero expresar que me parece que tu intervención ha sido vergonzosa. Vergonzosa, y que como Vicepresidente de este distrito, tengo que dejar muy claro ante todas las personas presentes y todos los que nos pueden estar viendo, que este es un distrito que quiere a todos sus vecinos vengan del país que vengan, y sean del partido que sean todos tienen el mismo derecho a vivir en este distrito. Y no se debe poner en cuestión ni el país de origen, ni la ideología política de nadie, para que sea vecino de este distrito. No hay mayor sectarismo que definir así la legitimidad para vivir en un territorio. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

**D. Enrique Álvarez:** Hombre, yo creo que la última intervención del Concejal ha estado un poco fuera de tono. Es crítica política nada más, ¿eh? Le iba a hacer un elogio por la duración breve del Pleno. (Inaudible).

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.